

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE-CARÚPANO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA**



**LA PLANIFICACIÓN FISCAL DEL IMPUESTO DE
ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA EMPRESA HELADOS
CALIPSO DE CARMEN C.A, CARÚPANO, ESTADO SUCRE,
AÑO 2010.**

REALIZADO POR:

Br. Jiménez, Juan C
Br. Martínez G, Carolina J
Br. Moya R, Jonh C

**Trabajo de Grado Modalidad Cursos Especiales de Grado presentado como
requisito para optar al Título de Licenciados en Contaduría Pública.**

Carúpano; Agosto 2011

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE-CARÚPANO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA**



**LA PLANIFICACIÓN FISCAL DEL IMPUESTO DE
ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA EMPRESA HELADOS
CALIPSO DE CARMEN C.A, CARÚPANO, ESTADO SUCRE
AÑO 2010.**

REALIZADO POR:

Br. Jiménez, Juan C
Br. Martínez G, Carolina J
Br. Moya R, Jonh C

ACTA DE APROBACIÓN.

Trabajo de Grado **aprobado** en nombre de la Universidad de Oriente, por el siguiente jurado calificador, en la ciudad de Carúpano, a los Quince (15) días del mes de Agosto del año 2011.

**Jurado Asesor:
MSc. Mary Rodríguez
C.I. 9.453.182**

Carúpano; Agosto 2011

ÍNDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE GRÁFICAS	vii
RESUMEN	ix
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA	3
1.1 Planteamiento del problema	3
1.2 Objetivos de la investigación.	8
1.2.1 Objetivo general.....	8
1.2.2 Objetivos específicos.	8
1.3 Justificación.....	9
1.4 Factibilidad.....	10
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	11
2.1. Antecedentes de la Investigación.	12
2.2. Bases teóricas.	15
2.2.1. Planificación fiscal.....	15
2.2.1.1. Definición.....	15
2.2.1.2. Finalidad de la planificación fiscal.	17
2.2.1.3. Objetivos de la planificación fiscal.....	17
2.2.1.4. Importancia de la planificación fiscal.	18
2.2.1.5. Ventajas que ofrece la planificación fiscal al contribuyente.....	18
2.2.2. Incentivos fiscales.	19
2.2.2.1. Definición.....	19
2.2.2.2. Beneficios que ofrecen los incentivos fiscales.....	19
2.2.3. Tributos.	20
2.2.3.1. Definición.....	20

2.2.3.2. Características de los tributos.....	20
2.2.3.3. Clasificación de los Tributos.....	21
2.2.3.3.1. Los impuestos.	21
2.2.3.3.2. Las tasas	21
2.2.3.3.3. Las contribuciones especiales	22
2.2.4. Impuesto de actividades económicas.	22
2.2.4.1. Definición.....	22
2.2.4.2. Características del impuesto de actividades económicas.	23
2.2.4.3. Elementos del impuesto de actividades económicas.....	24
2.2.4.3.1. Base imponible.....	24
2.2.4.3.2. Hecho imponible.	24
2.2.4.3.3. Sujeto Activo.....	24
2.2.4.3.4. Sujeto Pasivo.....	24
2.2.4.3.5. Alícuota.	25
2.2.4.4. Sanciones.	25
2.2.5. Sanción tributaria.	25
2.2.5.1. Definición.....	25
2.2.5.2. Clasificación de las Sanciones Tributarias.....	26
2.2.5.2.1. Prisión	26
2.2.5.2.2. Multa	27
2.2.5.2.3. Clausura del Establecimiento.....	27
2.2.5.2.4. Revocatoria o suspensión de licencias	27
2.2.5.2.5. Inhabilitación para el ejercicio de oficios y profesiones.....	27
2.2.6. Estrategias fiscales	28
2.3. Bases Legales.	29
2.3.1. Ley Orgánica del Poder Público Municipal.....	30
2.3.2. Ordenanza Municipal del impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicios o de Índole Similar.	30

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....	33
3.1. Nivel de investigación.....	33
3.2. Diseño de la investigación.....	34
3.3. Fuentes de información.....	35
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	36
3.5. Población.....	37
3.6. Muestra.....	38
3.7. Sistema de Operacionalización de variables.....	38
3.8. Técnicas de Procesamiento y Análisis de los Datos.....	42
CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	43
4.1. Proceso de planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.	43
4.2. Incentivos fiscales.....	50
4.3. Influencia de la planificación fiscal.....	54
4.4. Elementos del impuesto de actividades económicas.....	59
4.5. Multas y sanciones.....	62
CONCLUSIONES.....	69
RECOMENDACIONES.....	71
BIBLIOGRAFÍA.....	73
ANEXOS.....	77
HOJA DE METADATOS.....	86

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso por darme la fuerza necesaria, las ganas y voluntad de ser constante y perseverante para obtener este primer título de tantos por los cuales deseo optar y sobre todo alcanzarlos.

A mi Madre María Jiménez, por ser alguien tan importante, grande e incondicional, la cual siempre brindándome su afecto, consejos, cariño, comprensión, regaños que bien valieron la pena y sobre todo mucho amor, ha hecho de mí quien soy hoy en día.

A mis abuelos Josefina González y Nicolás Jiménez, por ser mis segundos padres y mis guías que siempre han estado allí acompañándome y fortaleciéndome tanto en las buenas como en las malas.

A mis hermanos y mis tíos por ser mi ejemplo a seguir, además de estar presente en mi vida dándome fuerza, apoyo, constancia y amor.

Juan Carlos Jiménez

DEDICATORIA

“El señor es mi Pastor, nada me faltará en delicados Pastos me hará descansar, junto a aguas de reposo me pastoreará, confortará mi alma...”. A ti mi Dios gracias por estar.

A mi madre, Flor González, por darme la existencia y brindarme el caluroso amor de madre por ser mi guía pero sobre todo por ser mi amiga y figura de inspiración, definitivamente ha sido el pilar fundamental para continuar y no desfallecer en mi carrera.

“A ti Mami te dedico este, tu logro Te Amo Mucho”

A mí querido y adorado esposo por estar ahí cuando más lo he necesitado, por su apoyo, el amor que me ha brindado, por estar a mi lado en los momentos tristes y alegres de mi vida, José Campos te amo.

A mi abuela Berta Martínez, que aunque no esté en este mundo nunca la olvidaré, por brindarme su apoyo y consejos muy valiosos y Marta Carrión quien representa para mí el símbolo de lucha y sabiduría, porque con cada gesto muestra el deseo de ver consolidados los sueños de todo su familia.

A mis hermanos Maribic, Luis Alberto y Luisel que de una u otra forma me han acompañado y han sido fuente de inspiración tanto en las buenas como en las malas.

A mis tíos, quienes me apoyaron y me dieron palabras de aliento que de una u otra forma se quedarán dentro de mí, por eso gracias en especial a Leonor, Tita, Luis Jesús y pablo, y a mi prima Bárbara, los quiero.

Carolina José Martínez González

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso por permitirme la vida y guiarme, dándome toda la fuerza y la valentía necesaria para salir adelante sin desmayar en ningún momento y así lograr todos los objetivos que me he propuesto.

A mis padres Johnny Moya y Emiliana Reyes, dos personas que amo de corazón y que ocupan un lugar importante en mi vida, por brindarme su apoyo incondicional.

A mis hermanos Jhonnabel y Edgar Moya que de una u otra forma me han acompañado y han sido fuente de inspiración tanto en las buenas como en las malas.

Jonh Carlos Moya Reyes

AGRADECIMIENTOS

A Dios Todopoderoso, porque sin su luz en nuestro camino no hubiésemos podido superar las adversidades.

A la Universidad de Oriente Núcleo de Sucre – Carúpano por abrirnos las puertas hacia el conocimiento y la excelencia.

A nuestros padres quienes representan los modelos a seguir, porque con ellos y sus palabras de aliento lograron entusiasmarlos y así realizar nuestra travesía y llegar a este, nuestro sueño.

A nuestros hermanos por estar siempre al lado compartiendo el día a día.

A nuestras amigas y amigos que junto a nosotras vivieron esta experiencia.

A la MSc. Mary Rodríguez por servirnos de ejemplo como perfil de las profesionales que soñamos llegar a ser en el futuro, por estar a nuestro lado orientándonos y compartiendo sus conocimientos con nosotros, a ella Gracias.

A nuestros profesores quienes aportaron información valiosa durante este recorrido lleno de aprendizaje.

A la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A por brindarnos la oportunidad de desarrollar nuestra investigación en su empresa.

A todos Gracias...

Juan, Carolina, Jonh.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de Variables: Planificación Fiscal e Incentivos Fiscales.	40
Tabla 2. Operacionalización de Variables: Influencia de la Planificación Fiscal, Elementos y Sanciones.....	41
Tabla 3. Porcentaje de aplicación del proceso de planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.	44
Tabla 4. Frecuencia de las respuestas obtenidas en cuanto al proceso de planificación fiscal de la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.....	45
Tabla 5. Frecuencia de realización de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.....	46
Tabla 6. Nivel de conocimiento del objetivo primordial de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.	47
Tabla 7. Frecuencia de respuestas obtenidas en cuanto a los objetivos de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.....	49
Tabla 8. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto al aprovechamiento de los incentivos fiscales en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.....	50
Tabla 9. Porcentaje de descuento obtenido por la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.....	52
Tabla 10. Frecuencia de obtención de rebajas conseguidas por la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.....	53
Tabla 11. Frecuencia de respuestas obtenidas en cuanto a la implementación de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.....	54
Tabla 12. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a la opinión sobre la mala práctica de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A...	55

Tabla 13. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a la efectividad del proceso de planificación fiscal al momento de cancelar el impuesto de actividades económicas.....	57
Tabla 14. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a las ventajas de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.....	58
Tabla 15. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto al conocimiento de los elementos del impuesto de actividades económicas.	59
Tabla 16. Elementos del impuesto de actividades económicas en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.....	60
Tabla 17. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a la consideración de los elementos del impuesto de actividades económica para la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.....	61
Tabla 18. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a la declaración del impuesto de actividades económicas ante la administración tributaria de la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.....	63
Tabla 19. Frecuencia en la oportunidad de pago de los tributos en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.....	64
Tabla 20. Frecuencia de respuestas obtenidas en la prevención de la planificación fiscal en cuanto a las sanciones en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.....	65
Tabla 21. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a las posibles sanciones que ha enfrentado la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A	66
Tabla 22. Porcentaje de sanciones incurridas por la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, por incumplimiento en el pago del impuesto de actividades económicas	67

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Porcentaje de aplicación del proceso de planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.	44
Gráfica 2. Frecuencia de las respuestas obtenidas en cuanto al proceso de planificación fiscal de la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.	45
Gráfica 3. Frecuencia de realización de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.	47
Gráfica 4. Nivel de conocimiento del objetivo primordial de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.	48
Gráfica 5. Frecuencia de respuestas obtenidas en cuanto a los objetivos de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.	49
Gráfica 6. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto al aprovechamiento de los incentivos fiscales en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.	51
Gráfica 7. Porcentaje de descuento obtenido por la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.	52
Gráfica 8. Frecuencia de obtención de rebajas conseguidas por la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.	53
Gráfica 9. Frecuencia de respuestas obtenidas en cuanto a la implementación de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.	55
Gráfica 10. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a la opinión sobre la mala práctica de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A. ...	56
Gráfica 11. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a la efectividad del proceso de planificación fiscal al momento de cancelar el impuesto de actividades económicas.	57
Gráfica 12. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a las ventajas de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.	58

Gráfica 13. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto al conocimiento de los elementos del impuesto de actividades económicas	60
Gráfica 14. Elementos del impuesto de actividades económicas en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A	61
Gráfica 15. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a la consideración de los elementos del impuesto de actividades económica para la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A	62
Gráfica 16. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a la declaración del impuesto de actividades económicas ante la administración tributaria de la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A	63
Gráfica 17. Frecuencia en la oportunidad de pago de los tributos en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A	64
Gráfica 18. Frecuencia de respuestas obtenidas en la prevención de la planificación fiscal en cuanto a las sanciones en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.....	65
Gráfica 19. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a las posibles sanciones que ha enfrentado la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A	66
Gráfica 20. Porcentaje de sanciones incurridas por la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, por incumplimiento en el pago del impuesto de actividades económicas	68

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO SUCRE -CARÚPANO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA**



**LA PLANIFICACIÓN FISCAL DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES
ECONÓMICAS DE LA EMPRESA HELADOS CALIPSO DE CARMEN C.A,
CARÚPANO, ESTADO SUCRE, AÑO 2010.**

Autores:

Br: Jiménez Juan

Br: Martínez Carolina

Br: Moya Jonh

Tutora: MSc. Mary Rodríguez

Fecha: Agosto, 2011

RESUMEN

La siguiente investigación tuvo como propósito conocer como se lleva a cabo la planificación fiscal del impuesto de actividades económicas en la empresa **Helados Calipso de Carmen, C.A**, año 2010. Como sujetos pasivo de la obligación tributaria, esta adopta a lo largo de los ejercicios económicos- fiscales, actuales y futuros una serie de acciones y decisiones, en este campo de acción es donde la Planificación Fiscal preverá las consecuencias desde el punto de vista fiscal, tendrán estas acciones a fin de anticipar y/o racionalizar el impacto financiero de los tributos a que está sometida la empresa. El estudio se realizó con un nivel descriptivo, pues, se indagó sobre los pasos o actividades que realiza la empresa para llevar a cabo la planificación fiscal del impuesto de actividades económicas, el diseño es de campo y documental, donde se tomó una muestra de (n 2) y a la misma se le aplicó el diagnostico correspondiente. Se empleó el cuestionario como técnica de recolección de datos, los cuales se procesaron a través de tablas que facilitó la organización de la información. En conclusión se detectó que la empresa debe diseñar un plan fiscal puesto, que la misma maneja un concepto muy limitado de la planificación fiscal, por otra parte se pudo observar que aunque la empresa no cuenta con una adecuada planificación, ésta nunca ha tenido inconvenientes por no cancelar a tiempo el impuesto de actividades económica.

Palabras Claves: Planificación Fiscal, Impuesto de actividades económicas, Sanciones, Elementos del Impuesto de Actividades Económicas, Incentivos Fiscales.

INTRODUCCIÓN

La planificación fiscal es una actividad empresarial que se lleva a cabo en todo el mundo, ya que la credibilidad de las finanzas públicas tienen cada vez mucho más peso en la mayoría de los países, especialmente en Latinoamérica. La aplicación de un sistema de planificación fiscal tiene como propósito de renovar el carácter formal que posee el control fiscal. Específicamente el objetivo de la planificación fiscal es central el área que corresponda a la función de la misma, determinado los aspectos que resultan esenciales en la planificación.

A través de la planificación fiscal se desarrolla estrategias que difieren y minimizan el nivel individual del impuesto en el largo plazo, ésta toma en cuenta los factores más notables.

Los tributos son primordiales para la nación, pues estos representan prestaciones pecuniarias coactivas prestadas por el Estado u ente público para financiar las cargas y gastos públicos; su característica fundamental radica en el principio de legalidad, de manera que no hay tributo sin ley que lo autorice; sin embargo desde otra perspectiva el elemento esencial de este principio es la coacción jurídica y unilateral por parte del estado, debido a que los tributos son creados por voluntad unánime de éste.

El impuesto de actividades económicas, grava los ingresos brutos que se origina de toda actividad económica de industria, comercio, servicios o de índole similar; realizada de forma habitual en la jurisdicción de un determinado municipio y sometido a un establecimiento comercial, local, oficina o lugar físico y cuyo fin sea lucro.

El enfoque dado a la presente investigación como lo es específicamente la planificación fiscal del impuesto de actividades económicas, es la causa fundamental de la realización de este trabajo.

En concordancia, lo anteriormente expuesto se estructura de la siguiente manera:

CAPITULO I: El problema y sus generalidades, donde se trata lo referente al planteamiento del problema y sus objetivos.

CAPITULO II: Marco teórico, el cual incluye los conceptos referentes al tema objeto de estudio.

CAPITULO III: Marco metodológico, presenta lo relacionado al procedimiento a seguir para la realización del trabajo.

CAPITULO IV: Presentación y análisis de los resultados.

Y por último se presentan las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

La planificación fiscal consiste en emplear estrategias que permitan reducir, eliminar o diferir la carga tributaria del contribuyente, apegándose siempre a lo establecido por las leyes, contando con el soporte documental que demuestre su licitud, procurando el menor riesgo posible. Prebich (1966), dice que la planificación es algo más que una nueva técnica, que se superpone al cuerpo de la administración pública, que tantas deficiencias suelen tener en los países en desarrollo”. (p.134).

La planificación fiscal pretende conocer las consecuencias fiscales de las decisiones individuales, y así actuar de la forma más adecuada. Aunque pagar los impuestos sea una obligación ineludible, el sistema tributario permite ciertas opciones que conviene conocer, saber cuantificar, y comparar.

La planificación fiscal ofrece posibilidades para la orientación y regulación de las actividades económicas, a la hora de emprender cualquier actividad comercial e incluso al tomar otras decisiones más personales, deben ponderarse las consecuencias fiscales, para así llegar a la alternativa más ventajosa. Gitman y Joehnk (2005), expresan: La planificación fiscal desarrolla estrategias que difieren y minimizan el nivel Individual de impuestos en el largo plazo”. (p.16).

Se puede decir que la planificación fiscal es un proceso que consiste en tomar en cuenta los factores fiscales más notables, es decir, aquellos que incurren y establecen el monto de determinada declaración fiscal, así como de formar relaciones

y realizar transacciones con el fin de mantener lo más bajo posible la carga fiscal que recaea sobre los hechos y las personas.

La planificación es necesaria para casi todos los aspectos de la vida y/o la conducta humana y la mayoría de las actividades comerciales, pues es ella la que establece las bases para definir las metas correctas y después elegir los medios necesarios por los cuales se podrá solventar cualquier irregularidad, además de ser un instrumento de gran importancia. Como bien se sabe la planificación fiscal es un proceso preventivo más no correctivo y es una actividad legítima a la que todos tenemos derecho. Ahora bien, toda planificación debe siempre estar basada en un programa, el cual estará diseñado en función de cada contribuyente, así como de la estructura empresarial con que cuente, para planificar se deben seguir ciertos pasos o parámetros como son:

1. El análisis: ya que mediante éste se identifica el estado actual de la empresa, desde el punto de vista fiscal, jurídico y financiero, y la base de la planificación fiscal, en donde se determinan cuáles son las características particulares respecto a su funcionamiento
2. El diagnóstico: en este se tendrán los elementos que permitan determinar las posibles soluciones como base para la toma de decisiones
3. Las alternativas: es la parte del proceso donde surgen varias posibilidades de elegir entre opciones o soluciones diferentes
4. La implementación: una vez escogidos los acuerdos se deben aplicar los mismos
5. El mantenimiento: este es el último paso, aquí se deben seguir políticas permanentes adecuadas para obtener un buen resultado de acuerdo a las estrategias aplicadas.

Cualquier alternativa que se decida implementar no será permanente, siendo recomendable darle un seguimiento puntual para que en caso de ser necesario, se adecúe a los cambios en el entorno de negocios.

En materia fiscal existen varios tributos que pueden ser planificados para establecer su efecto en el futuro y buscar alternativas a través de un programa de acciones, dentro de los mismos se encuentran los impuestos de actividades económicas.

Sin lugar a duda, toda empresa debe contar con un personal capacitado, el cual lleve a cabo todas las actividades en cuanto a materia fiscal se refiere, ya que identificar los elementos del impuesto de actividades económicas es importante para la empresa al momento de la planificación fiscal, puesto que este no es un impuesto a las ventas o al consumo, aún cuando grava los ingresos brutos producto de las ventas y mucho menos es un impuesto al capital, pues estos impuestos son competencias del Poder Nacional, este tributo grava el ejercicio de una actividad particular, diferente a un tributo Nacional o estatal, y es independientes de los mencionados.

Al respecto, el impuesto sobre Actividades Económicas es un impuesto directo, tipificado en Ley Venezolana, establecido en principio en la norma constitucional, y regido además por los mandatos y características establecidas en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, dicho impuesto, es atribuido y/o administrado de forma particular por cada municipio, es decir que es de competencia de estos de acuerdo a cada jurisdicción.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela sanciona su Principio Legal en el artículo N° 179, numeral 2 "Los Municipios tendrán los respectivos ingresos: las tasas por el uso de sus bienes y servicios; las tasas administrativas por licencias y autorizaciones; los impuestos sobre actividades

económicas de industria, comercio, servicios, o de índole similar, con las limitaciones establecidas en esta constitución.

La Ley Orgánica del Poder Público Municipal en su artículo 207 no describe a este impuesto, solamente lo menciona, ya que lo establecido en dicho artículo se refiere al hecho imponible de este ingreso tributario.

Para proponer mejoras en el futuro de la empresa es importante realizar un diagnóstico o estudio porque con un análisis fiscal adecuado se puede lograr atenuar la carga fiscal de los contribuyentes; para estos efectos es necesario contar con la asesoría fiscal y legal adecuada, con ésta se puede conocer las diferentes situaciones que podrían presentarse al momento de no cancelar o retrasarse en el pago del impuesto de actividades económicas, pues estas situaciones pueden acarrear multas, suspensión de la licencia de actividades económicas, cierre temporal del establecimiento, cancelación de la licencia o clausura definitiva de la licencia de actividades económicas.

En relación a lo expuesto es necesario determinar la planificación fiscal del impuesto de actividades económicas en la empresa **Helados Calipso de Carmen, C.A.**, lo que ayudará al personal administrativo de la empresa a tomar mejores decisiones con respecto al pago del impuestos de actividades económicas, además de tener una reducción en su carga fiscal, y así poder declarar ante la Administración Tributaria sus impuestos sin mayores contratiempos.

Es necesario resaltar que se debe tomar en cuenta la base imponible la cual ayudará a la determinación y liquidación del impuesto de actividades económicas; serán los ingresos brutos originados en el ejercicio de la actividad comercial que se consideren ejercidos por la empresa **Helados Calipso de Carmen, C.A.**, fijados conforme a lo previsto en la ordenanza que lo contempla.

De lo antes expuesto y tomando en consideración la planificación fiscal como factor importante en el impulso empresarial, se hace necesario el estudio a la empresa **Helados Calipso de Carmen, C.A.**, y se formulan las siguientes interrogantes:

¿Cómo se lleva a cabo la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, Carúpano, Estado Sucre?

¿Cuál es el nivel de aprovechamiento de los incentivos fiscales que ofrece la ordenanza municipal por parte de la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, Carúpano, Estado Sucre, a través del impuesto de actividades económicas?

¿De qué forma influye la implementación apropiada de la planificación fiscal en la solidez económica de la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, Carúpano, Estado Sucre?

¿Cuáles son los elementos del impuesto de actividades económicas en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, Carúpano, Estado Sucre?

¿Cuál es el nivel de multas y sanciones incurridas por la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, Carúpano, Estado Sucre?

1.2 Objetivos de la investigación.

1.2.1 Objetivo general.

Analizar la planificación fiscal del impuesto de actividades económicas de la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, Carúpano, Estado Sucre, año 2010.

1.2.2 Objetivos específicos.

- Describir como se lleva a cabo la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, Carúpano, Estado Sucre.
- Determinar el nivel de aprovechamiento de los incentivos fiscales que ofrece la ordenanza municipal por parte de la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, Carúpano, Estado Sucre, a través del impuesto de actividades económicas.
- Describir de qué manera influye una adecuada planificación fiscal en la solidez económica de la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, Carúpano, Estado Sucre.
- Identificar los elementos del impuesto de actividades económicas en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, Carúpano, Estado Sucre.
- Describir el nivel de multas y sanciones incurridas por la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, Carúpano, Estado Sucre.

1.3 Justificación.

La planificación fiscal tiene hoy en día una importancia relevante como herramienta administrativa capaz de producir beneficios económicos a una empresa. Toda empresa debe realizar una planeación fiscal no solo al momento de tener un problema de tipo fiscal, si no que la planeación fiscal debe realizarse desde la constitución de la empresa hasta que termine su ciclo de vida.

El estudio proporcionará información que servirá de guía para una futura planificación fiscal sobre el impuesto de actividades económicas.

Contar en la empresa con una adecuada planificación fiscal proporciona una guía útil en lo que a materia de impuestos se refiere, por medio de esta se puede llevar un control sobre las cargas tributarias existentes en la empresa y obtener así mejores beneficios.

Con base a lo antes expuesto se crea la necesidad de analizar la planificación fiscal en el impuesto de actividades económicas en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, Carúpano, Estado Sucre, y con la información presentada ante la empresa esta podrá obtener un guía útil para llevar a cabo una adecuada planificación fiscal y así realizar el pago de tan importante impuesto como lo es el impuesto de actividades económicas y a la vez obtener beneficios fiscales como son la exoneraciones y exenciones que conllevan a un ahorro en la carga tributaria de la empresa.

1.4 Factibilidad

Para lograr el objetivo de esta investigación se cuenta con los recursos humanos (investigadores, personal de la empresa y tutor), materiales como: (carpetas, hojas, lápices, lapiceros, borradores), y también financieros como lo es el propio dinero y tiempo necesario para ejecutar las acciones del cumplimiento con las normas metodológicas establecidas a propósito del trabajo de grado, de allí que se considere entonces que este proyecto es factible.

Este trabajo también será factible por el interés que va a causar a los empleados de la empresa que podrán ser investigados en el momento de la realización del mismo y por la importancia que tiene para los investigadores realizar con éxito este trabajo de investigación, para la satisfacción de sus expectativas como estudiantes de la carrera contaduría pública.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El marco teórico es la etapa en la que se reúne información documental para luego confeccionar el diseño metodológico de la investigación, es decir, el momento de establecer cómo y qué información recoger.

Simultáneamente, la información recogida para el marco teórico proporcionará un conocimiento profundo de la teoría que le da significado a la investigación. Es a partir de las teorías existentes sobre el objeto de estudio, como pueden generarse nuevos conocimientos.

Ander-Egg, E. (1990) expresa que:

En el marco teórico o referencial; se expresan las proposiciones teóricas generales, las teorías específicas, los postulados, los supuestos, categorías y conceptos que han de servir de referencia para ordenar la masa de los hechos concernientes al problema o problemas que son motivo de estudio e investigación. En este sentido, todo marco teórico se elabora a partir de un cuerpo teórico más amplio, o directamente a partir de una teoría. Para esta tarea se supone que se ha realizado la revisión de la literatura existente sobre el tema de investigación. Pero con la sola consulta de las referencias existentes no se elabora un marco teórico: éste podría llegar a ser una mezcla ecléctica de diferentes perspectivas teóricas, en algunos casos, hasta contrapuestas. El marco teórico que utilizamos se deriva de lo que podemos denominar nuestras opciones apriorísticas, es decir, de la teoría desde la cual interpretamos la realidad.

El marco teórico es la etapa del proceso de investigación en que se establece y deja en claro la teoría que ordena la investigación, es decir, la teoría a seguir como modelo de la realidad investigada.

La revisión de la literatura existente. Consiste en destacar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que pueden ser útiles para los propósitos de estudio,

de donde se debe extraer y recopilar la información relevante y necesaria que atañe a nuestro problema de investigación.

El marco teórico incluye: antecedentes de la investigación, bases teóricas, y bases legales.

2.1. Antecedentes de la Investigación.

Para el trabajo de investigación se revisaron documentos inherentes y se ubicaron varios trabajos relacionados con el objeto de estudio los cuales guardan relación con el título del tema a estudiar, entre los cuales se destacaron:

Gámez, Marbella (1998): En su trabajo de postgrado para optar al título de especialista en gerencia fiscal, en la Universidad de Carabobo, titulado “Planificación Fiscal en las Pequeñas y Medianas empresas”, la investigación tuvo como propósito diagnosticar las necesidades que tienen las medianas y pequeñas empresas para instalar una Unidad de Planificación Fiscal. El estudio se realizó bajo la modalidad de proyecto factible, fundamentado en una investigación de campo de tipo descriptivo. Se describen los efectos que la inflación surte sobre situaciones financieras. Se describe brevemente como se clasifican las pequeñas y medianas empresas y se plantea un esquema de planificación fiscal como estrategias. Se tomó una muestra representativa de (n 30) de las pequeñas y medianas empresas ubicadas en la Zona Industrial de San Vicente y a las mismas se le aplicó el diagnóstico correspondiente. En conclusión se detectó la necesidad de diseñar una Unidad de Planificación fiscal, en la industria organizacional de dichas empresas, en función les recomendó urgentemente optar por la alternativa que la investigadora propuso.

Galvis García, Y (1998): En su trabajo de maestría para optar al título de Magíster Scientiarum en Administración Financiera en la Universidad Centrocidental Lisandro Alvarado, titulada: Factibilidad de un Diseño de Planificación Tributaria para la Alcaldía del Municipio Iribarren del Estado Lara, desarrollo una investigación de campo de carácter descriptivo, con una muestra de cuarenta y cinco (45) empleados administrativos de la Dirección de Hacienda. El objetivo fundamental de la investigación fue determinar la factibilidad de un diseño de planificación tributaria para la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del Municipio Iribarren del Estado Lara llegando a la conclusión de que la Dirección de Hacienda necesita metodología para mejorar la formulación de objetivos y la fijación de metas que puedan contribuir a optimizar el proceso de recaudación y fiscalización por lo que se sugirieron objetivos, metas y políticas para la elaboración del diseño de planificación tributaria para la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del Municipio Iribarren del Estado Lara.

Fernández Belloso, M. (2004): En su trabajo para optar al título de especialista en contaduría pública, mención auditoría en la Universidad Centrocidental "Lisandro Alvarado, titulada: Proceso de la Planificación Tributaria de la Empresa Z & P., Co. S.A. Se dirigió a analizar los criterios utilizados en la planificación tributaria de "Zaramella & Pavan Construction Company, S.A. El tipo de investigación fue descriptivo, aplicado de campo, con diseño no experimental, detectaron deficiencias en las políticas, normas y procedimientos utilizados en el proceso de retenciones, declaraciones y pagos de los impuestos por parte de la empresa, pues los mismos no han sido difundidos, escritos claramente o especificados con detalle. Entre las recomendaciones aportadas por la investigación resaltan la creación e implementación de políticas y normas, la incorporación de sistemas integrados de información y como un aporte adicional se proponen indicadores adicionales a los que contiene la planificación tributaria de la compañía.

Hernández Sánchez, L. (2002): En su trabajo en la Universidad Católica del Táchira - Universidad Centrocidental Lisandro Alvarado, para optar al título de especialista en gerencia tributaria, titulado: La Planificación Tributaria en la Gerencia de Recaudación de la Alcaldía del Municipio Iribarren del Estado Lara, el objetivo de la investigación era diagnosticar el cumplimiento de los objetivos de Recaudación y Fiscalización que se utilizan en la División de Rentas del Distrito Iribarren. La metodología utilizada se ubica dentro de la modalidad investigación de campo. Se concluyó que la Dirección de Hacienda necesita metodología para mejorar la formulación de objetivos y la fijación de metas que puedan contribuir a optimizar el proceso de recaudación y fiscalización, por lo que se sugirieron objetivos, estrategias y técnicas de fiscalización para determinar la Planificación Tributaria en la Gerencia de Recaudación de la Alcaldía del Municipio Iribarren del Estado Lara.

Español, Zabaleta y Guzmán. (2004): En su trabajo de grado para optar a los títulos de técnicos superiores universitarios en la mención de Administración Tributaria, titulada: “Análisis del Proceso de Recaudación del Impuesto a la Actividad económica Industrial, comercial de Servicios o de otro Índole Similar en los contribuyentes del Sector Plaza Colón, Municipio Bermúdez del Estado Sucre. Año 2004”, desarrollaron una investigación de tipo descriptiva, de campo y documental. En la investigación aplicaron las encuestas como instrumento de recolección de datos. Se concluyó que los contribuyentes encuestados no poseen conocimientos con respecto a las leyes establecidas por las cuales se rigen para la recaudación del impuesto a las actividades económicas y no existe un personal técnico capacitado que permita una orientación para mejorar la relación entre la Alcaldía y los contribuyentes.

Campos, Gil y Rodríguez, (2011): en su trabajo de grado para optar a los títulos de Contadores Públicos en la Universidad de Oriente, Núcleo Sucre, titulada incidencia que tienen los impuestos municipales en la planificación fiscal de la

empresa productos piscícola S.A (Propisca) Carúpano, estado sucre año 2010. Los investigadores realizaron un estudio donde la metodología usada fue de nivel descriptivo, con un diseño de campo y documental buscando determinar la incidencia que tienen los impuestos municipales en la planificación fiscal en la empresa PROPISCA, S.A, las conclusiones a las que llegaron fue que la empresa cuenta con una buena planificación fiscal, la cual le ha proporcionado excelentes beneficios por cuanto está exenta de sanciones, por otra parte se pudo apreciar que los trabajadores poseen conocimientos en lo que a materia fiscal se refiere, lo que demuestra que en la actualidad la planificación fiscal es una herramienta administrativa de vital importancia para las organizaciones.

2.2. Bases teóricas.

Las bases representan el conjunto de teorías que sustentaran la investigación.

2.2.1. Planificación fiscal.

2.2.1.1. Definición.

La planificación fiscal permite el aprovechamiento de opciones de ahorro que las propias leyes tributarias, de manera expresa o tácita, ponen a disposición de los contribuyentes. La planificación fiscal es pues, un sistema desarrollado por los sujetos pasivos para disminuir su carga fiscal considerando “los vacíos” existente en la Ley o situaciones en las que el legislador no fue suficientemente explícito: mediante las vías de salidas que la misma ley civil, mercantil o tributaria le permite, según sea el caso y el impuesto. Por ende, es considerada un instrumento dirigido a optimizar o reducir los costos fiscales de empresas y particulares mediante la utilización eficiente de la legislación vigente.

En la Planificación lo importante es mantener una comunicación permanente entre la empresa y su entorno, de manera de lograr así, la adaptación de la empresa y la formulación de una estrategia flexible con los momentos a los que está sometida la organización.

Existe la necesidad de formular escenarios que permitan proyectar el futuro, sin olvidar que los cambios pueden suscitarse violentamente dejando obsoletas consideraciones anteriores, la organización debe estar preparada para lo inesperado y adoptar una estructura adaptable que le permita resolver la situación eficientemente.

Según Cerviño (1995) escribe:

La planificación fiscal es el conjunto de procesos y técnicas que permiten adoptar modelos y escenarios propicios para el desarrollo de las finanzas públicas, a través de la imposición, en la búsqueda de un equilibrio coherente de los recursos financieros y materiales, con una marcada proyección a nivel macro. La planificación tributaria por su parte, representa el desarrollo pormenorizado de técnicas adecuadas para facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus deberes tributarios. (p. 11).

Se requiere para efectuar una Planificación que exista una organización o empresa, ya que ella es fundamental, un análisis eficiente de la misma permite que los resultados de la Planificación sean confiables y reales dentro de unos límites aceptables. Una organización es más que la simple estructura de un organigrama que define cargos y departamentos, a ello se le debe sumar un conjunto de elementos abstractos como políticas, ambiente interno y relaciones personales, que moldean y configuran en un sentido más completo del significado de la misma.

2.2.1.2. Finalidad de la planificación fiscal.

- Pagar en forma justa los impuestos.
- Adecuar el comportamiento del contribuyente frente a la administración tributaria.
- Adoptar nuevas formas corporativas estratégicas.
- Sustraerse de la presión tributaria.

2.2.1.3. Objetivos de la planificación fiscal.

Uno de los objetivos inherentes y primordiales de la planificación fiscal lo constituye el cumplimiento de las obligaciones tributarias, pues si la empresa sujeta a tributación prevé adecuadamente las cargas tributarias y de otra naturaleza que afectarán sus operaciones podrá calendarizar el pago oportuno de las mismas en las fechas más convenientes dentro de los términos fijados por las leyes, además podrá estimar su incidencia dentro de sus costos de operación y fijar el egreso pertinente en sus flujos de caja para situar las sumas requeridas en las fechas señaladas.

La planificación fiscal tributaria hará posible el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones tributarias que afectan las operaciones de cada empresa en particular.

Uno de los objetivos más importantes de la planeación fiscal es sin lugar a dudas la racionalización de los tributos, interpretando la misma como la contribución mínima que le será permitida a la empresa de acuerdo con las leyes tributarias vigentes en el país.

2.2.1.4. Importancia de la planificación fiscal.

La Planificación Fiscal es una actividad multidisciplinaria donde participan, contadores, administradores comerciales, economistas, abogados y otros. Va dirigida a lograr el menor pago de impuestos sin originar infracciones, es una herramienta indispensable en la administración puesto que la misma proporciona información de gran utilidad sobre la carga tributaria de las empresas, por tal motivo los administradores podrán hacer las correcciones a que se den lugar, en las decisiones tomadas para maximizar la eficiencia de la empresa.

2.2.1.5. Ventajas que ofrece la planificación fiscal al contribuyente.

De manera enunciativa, más no limitativa, se enlistan las siguientes:

- Se crea y mantiene una cultura de prevención, lo cual representa además del ahorro de tiempo y dinero, mayores beneficios para la empresa, pues prevenir es mejor que corregir.
- Se optimiza la carga tributaria, facilitando el cumplimiento de las obligaciones fiscales en tiempo y forma.
- Se optimizan los recursos financieros de la empresa.
- Se cuenta con un esquema jurídico integral que protegerá en todo momento el bienestar de la empresa, en la medida de lo posible, en caso de un conflicto, controversia o litigio que pudiera suscitarse.
- Se mantiene simultáneamente una continua revisión entre las áreas operativas de la empresa y las implicaciones tributarias que éstas pudieran tener.

2.2.2. Incentivos fiscales.

2.2.2.1. Definición.

Son beneficios fiscales o estímulos en forma de reducciones o exenciones en el pago de ciertos tributos que se concede a los sujetos pasivos de dichos tributos para promover la realización de determinadas actividades consideradas de interés público por el Estado.

2.2.2.2. Beneficios que ofrecen los incentivos fiscales.

Los beneficios que ofrecen los incentivos fiscales para una empresa se pueden desglosar en tres grandes partes, las cuales son: económicos, financieros y fiscal.

- **Económicos;** este analiza el impuesto desde el punto de vista de los diferentes tributos, de los costos y gastos de una empresa, así como para medir cual es su margen de rentabilidad, esto se realiza con la finalidad de planificar las estrategias que sean necesarias para evitar dentro de las empresas pérdidas económicas. De esta forma se puede mejorar el pago de los impuestos, para ello dicha planificación tiene que estar enmarcada dentro del ámbito de la legalidad.
- **Financiero;** pretende calcular la manera en que se distribuye la carga impositiva durante un determinado periodo, con la finalidad de obtener la mayor cantidad de recursos monetarios para que las empresas puedan efectuar el pago de los montos previstos, delimitados con las normas tributarias por las cuales se rige la empresa.
- **Fiscal;** éste se encuentra relacionado con el estudio y conocimiento de las diferentes leyes tributarias vigentes en el país, así como de las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, con el propósito de evitar

sanciones por el atraso e incumplimiento con el pago de cada uno de los tributos con los cuales está obligado una empresa en particular.

2.2.3. Tributos.

2.2.3.1. Definición.

Los tributos, son ingresos públicos de derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir. Su fin primordial es el de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento del gasto público, sin perjuicio de su posibilidad de vinculación a otros fines. Fariñas (1995), los define como la prestación obligatoria exigida, comúnmente en dinero por el Estado, en virtud de su poder de imperio, a los sujetos económicos sometidos a la soberanía territorial. (p. 56).

2.2.3.2. Características de los tributos.

Según Fariñas, G. (1995) expresa:

Entre las de mayor relevancia están:

- Pago en efectivo: Los tributos se solventan o sufragan en dinero.
- Demandado por el Estado: En su afán de cumplir con sus obligaciones, el Estado tiene la potestad de crearlos y recaudarlos.
- Legales: Los tributos van en virtud a una Ley.
- Salvaguarda la colectividad: Están destinados a cubrir las necesidades de la población. (p.56).

2.2.3.3. Clasificación de los Tributos.

En la mayoría de los sistemas impositivos estatales se distinguen al menos tres figuras tributarias: el impuesto, la tasa y la contribución especial.

2.2.3.3.1. Los impuestos.

Son tributos cuyo hecho imponible se define sin referencia a servicios prestados o actividades desarrolladas por la Administración Pública. En ocasiones, se definen como aquellos que no implican contraprestación, lo que se ha criticado porque da a entender que existe contraprestación en otros tipos de tributo, cuando el término "contraprestación" es propio de relaciones sinalagmáticas y no unilaterales y coactivas como las tributarias. Una definición más estricta señala que los impuestos son aquellos tributos que no tienen una vinculación directa con la prestación de un servicio público o la realización de una obra pública.

En los impuestos, el hecho imponible está constituido por negocios, actos o hechos que ponen de manifiesto la capacidad contributiva del contribuyente. Son los más importantes por el porcentaje que suponen del total de la recaudación pública. Son prestaciones pecuniarias obligatorias establecidas por los distintos niveles estatales.

2.2.3.3.2. Las tasas

Las Tasas son tributos, pero cuyo hecho generador está integrado por una actividad de Estado divisible e inherente a su soberanía. Es divisible, porque se diferencia del impuesto. El impuesto es indivisible a su soberanía. La tasa es un tributo al igual que el impuesto, creada por la Ley pero a diferencia del impuesto, es

relativa a una actividad estatal específica y determinada, mientras que el impuesto no guarda vinculación con actividad estatal alguna.

2.2.3.3.3. Las contribuciones especiales

Las contribuciones especiales o contribuciones de mejora son tributos cuyos hechos impositivos consisten en la obtención por el obligado tributario de un beneficio o de un aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas o del establecimiento o ampliación de servicios públicos.

Fariñas, G. (1995) escribe:

Clasificación de los Tributos:

Las contribuciones Especiales: Son contribuciones hechas en determinada colectividad que han sido beneficiadas por la construcción de una obra del estado que incide de manera directa en su beneficio económico.

Las Tasas: Son los tributos exigidos por el Estado en virtud de su poder, soportadas por leyes que avalan su recaudación; donde, el hecho imponible consiste en la prestación efectiva e inmediata de un servicio.

Los Impuestos: Es el título exigido por el Estado a todos aquellos que se encuentran dentro del margen que establezca la Ley con hechos Imponibles, a título definitivo, sin que medie a favor de estos alguna contraprestación por parte del Estado y destinados a financiar el gasto público. (p. 60).

2.2.4. Impuesto de actividades económicas.

2.2.4.1. Definición.

Es un impuesto que grava los ingresos brutos que se originan de toda actividad económica de industria, comercio, servicios o de índole similar; realizada de forma habitual en la jurisdicción de un determinado Municipio y sometido a un establecimiento comercial, local, oficina o lugar físico y cuyo fin sea el lucro.

El hecho imponible del impuesto sobre actividades económicas es el ejercicio habitual, en la jurisdicción del Municipio, de cualquier actividad lucrativa de carácter independiente, aún cuando dicha actividad se realice sin la previa obtención de licencia, sin menoscabo de las sanciones que por esa razón sean aplicables.

2.2.4.2. Características del impuesto de actividades económicas.

Las características del Impuesto de actividades económicas son las siguientes:

1. Es un impuesto municipal, local o territorial, aplicable en el ámbito espacial de un municipio determinado. Es aplicable en desde la jurisdicción de un municipio.
2. Impuesto que grava la actividad lucrativa que produce el ejercicio de la industria, servicio, comercio o de índole similar. Grava la actividad onerosa.
3. No es un impuesto a las ventas o al consumo aun cuando grava los ingresos brutos por ventas. Tampoco es un instrumento al capital, ya que estos impuestos son competencias del Poder Nacional.
4. Vinculado a un establecimiento comercial, agencia, oficina, comercio, servicio, industria o actividad de índole similar.
5. Ejercido de forma habitual, no en forma ocasional. El ejercicio de la industria, comercio, servicio o índole similar tiene que ser realizado en forma habitual, ya que los ingresos brutos de las ventas obtenidas en forma ocasional o eventual, no configuran el hecho imponible de una actividad gravada con un impuesto de competencia Nacional. El impuesto sobre la renta como por ejemplo, entre otros.
6. Es un impuesto indirecto, ya que grava manifestaciones mediatas de riquezas. Es un instrumento trasladable al costo del producto.

7. Es un impuesto proporcional. La tarifa aplicable es constante, y el monto de los impuestos se determina sobre la base de los ingresos brutos, aun cuando se fija un mínimo tributable para cada actividad económica, industrial, servicios.

2.2.4.3. Elementos del impuesto de actividades económicas.

2.2.4.3.1. Base imponible.

La base imponible aplicable al ejercicio de toda actividad industrial, comercial, de servicios o de índole similar es el monto de las ventas o ingresos brutos obtenidos por el contribuyente durante el periodo que abarca la correspondiente declaración.

2.2.4.3.2. Hecho imponible.

El impuesto de actividad económica se causa anualmente y el nacimiento de una obligación tributaria es el ejercicio de una actividad comercial, industrial, de servicios o de índole similar.

2.2.4.3.3. Sujeto Activo.

El sujeto activo o ente acreedor del Impuesto es la Administración Tributaria Municipal.

2.2.4.3.4. Sujeto Pasivo.

Es el contribuyente y/o el responsable del pago del impuesto, en calidad de industrial o comerciante, siempre y cuando realice una actividad comercial, industrial, de servicios o de índole similar con fines de lucro en el municipio, de manera habitual en una industria, comercio, local u oficina.

2.2.4.3.5. Alícuota.

Esta alícuota va a variar dependiendo de la actividad desarrollada. La alícuota es proporcional y se fija igualmente un mínimo tributable en unidades tributarias, las cuales se encuentran establecidas en el clasificador de actividades. (Ordenanza Municipal de actividades económicas de Industria, Comercio, servicios o de índole similar).

2.2.4.4. Sanciones.

Los períodos normales de pago de impuestos sobre Actividades Económicas serán de treinta (30) días continuos contados a partir de la fecha en que comienza cada trimestre. Vencido este lapso, se abrirá un segundo período igual, durante el cual los contribuyentes deberán pagar sus obligaciones en la Oficina Receptora de Fondos Municipales, con un recargo del ocho por ciento (8%) sobre el monto adeudado. La falta de pago de la obligación tributaria dentro del plazo establecido para ello, hace surgir, de pleno derecho y sin necesidad de requerimiento previo de la Administración Tributaria Municipal, la obligación de pagar intereses moratorios, los cuales se liquidarán conforme lo establece el Código Orgánico Tributario.

2.2.5. Sanción tributaria.

2.2.5.1. Definición

Pena impuesta por la ley a los autores de acciones u omisiones tipificadas como infracciones tributarias, ya sean personas físicas o jurídicas. La sanción podrá ser pecuniaria (fija o proporcional a la cantidad defraudada) o no pecuniaria.

2.2.5.2. Clasificación de las Sanciones Tributarias

Las sanciones tributarias se clasifican en: prisión, multa, clausura de establecimiento, revocatoria o suspensión de licencia, inhabilitación para el ejercicio de oficios y profesiones.

2.2.5.2.1. Prisión

La prisión o cárcel por lo común es una institución autorizada por el gobierno, es el lugar donde son encarcelados los presos y forma parte del sistema de justicia de un país o nación. Forman parte del sistema penitenciario, que es el conjunto de prisiones y la organización respectiva que las administra.

El Código Orgánico Tributario dice que las personas jurídicas responden por los ilícitos tributarios. Por la comisión de los ilícitos sancionados con penas restrictivas de la libertad, serán responsables sus directores, gerentes, administradores, representantes o síndicos que hayan personalmente participado en la ejecución del ilícito (Art. 90 C.O.T.).

Además de esto el Código Orgánico Tributario indica que las sanciones, salvo las penas privativas de libertad, serán aplicadas por la Administración Tributaria, sin perjuicio de los recursos que contra ellas puedan ejercer los contribuyentes o responsables. Las penas restrictivas de libertad y la inhabilitación para el ejercicio de oficios y profesiones, sólo podrán ser aplicadas por los órganos judiciales competentes, de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley Procesal Penal (Art. 93 C.O.T.).

2.2.5.2.2. Multa

Sanción económica o castigo que impone una autoridad por haber cometido una falta o delito, hay multas penales, administrativas y civiles.

2.2.5.2.3. Clausura del Establecimiento

Cierre temporal, parcial o definitivo del local comercial perteneciente a la persona natural o jurídica que comete un ilícito tributario, y que emana de una ordenanza administrativa del ente recaudador del tributo (en el caso de Venezuela, el Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria y Aduanera, SENIAT).

2.2.5.2.4. Revocatoria o suspensión de licencias

Decisión administrativa de la autoridad tributaria (SENIAT), en virtud de la cual se revoca (dejar sin efecto), o suspende la licencia de una persona natural o jurídica para que continúe comercializando o prestando sus servicios en el espacio donde esa autoridad, ejerce su jurisdicción.

2.2.5.2.5. Inhabilitación para el ejercicio de oficios y profesiones

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, se les aplicará la inhabilitación para el ejercicio de la profesión por un término igual a la pena impuesta, a los profesionales y técnicos que con motivo del ejercicio de su profesión o actividad participen, apoyen, auxilien o cooperen en la comisión del ilícito de defraudación tributaria (Art. 89 de la C.O.T.).

2.2.6. Estrategias fiscales

Las estrategias son un proceso seleccionado mediante el cual se espera lograr alcanzar un estado futuro. Las organizaciones dentro de su proceso de Planificación Estratégica elaboran sus misiones las cuales son guías generales de la planificación estratégica, guardando estrecha relación con la estrategia a seguir, ambas señalan el área de competencia y facilitan la dirección de oportunidades y amenazas que confronta la organización.

Una organización que pretenda permanecer y competir en el mercado, debe conocer las características del medio que la circunda denominado entorno.

Resulta de vital importancia el análisis del entorno al momento de establecer las bases de la planificación, dado que si bien no existen estrategias generales aplicables a cada tipo de empresa, el análisis del entorno donde esté situada servirá de enfoque al momento de la selección de la estrategia a seguir.

Steiner, G. (1993) expresa:

La planificación estratégica es el esfuerzo sistemático y más o menos formal de una compañía para establecer sus propósitos, objetivos, políticas y estrategias básicas, para desarrollar planes detallados, con el fin de poner en práctica las políticas y estrategias y así lograr los objetivos y propósitos de la compañía.(p.21).

En si el concepto anterior se puede completar si a ello se le agrega que el proceso de planificación requiere dosis de creatividad y flexibilidad al momento de diseñarla, ya que debe estar ajustada a las necesidades de la empresa que demanda la planificación.

Se puede decir entonces que, las estrategias válidas para cualquier organización son aquellas que toman en consideración un conjunto de negocios e inversiones, dentro de un esquema global, para la obtención de la mayor cantidad de ahorro fiscal.

En materia fiscal se pueden tomar en cuenta ciertas medidas que ayuden a liberar la mayor cantidad de efectivo posible:

- Realizar una planificación fiscal enmarcada dentro de la legalidad, tomando en cuenta aquellos elementos que puedan minimizar el impacto fiscal en las empresas.
- Controlar los gastos, e identificar si los mismos califiquen como gastos deducibles para efectos de los impuestos.
- Contar con un departamento propio para la realización de la planificación fiscal controlado por un especialista en legislación impositiva o un administrador.
- Precisar las características fundamentales que corresponden al sistema de control fiscal del país en donde se encuentra instalada la empresa, como también, destacar los objetivos y perspectivas que posee el análisis correspondiente sobre todas las posibles circunstancias fiscales.
- Analizar las características principales sobre la política fiscal que se emplea en cada territorio, conocer los principales instrumentos y efectos tanto en la administración centralizada como en la administración descentralizada de una empresa.

2.3. Bases Legales.

En todos los países existen una serie de Leyes, Reglamentos y Normas que regulan los tributos, las cuales forman parte fundamental del desarrollo social de cualquier país. En este punto se describen y analizan los soportes legales y

normativos que orientan y regulan la planificación fiscal en materia de tributación en Venezuela. Por tratarse esta investigación del impuesto sobre Actividades Económicas las bases legales que sustentan la misma están vinculadas con la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. En tal sentido se abordó lo relativo con los ingresos que tienen los municipios.

2.3.1. Ley Orgánica del Poder Público Municipal

Artículo 201: Este impuesto es distinto a los tributos que corresponden al Poder Nacional o Estatal sobre la producción o el consumo específico de un bien, o al ejercicio de una actividad en particular y se causará con independencia de éstos. En estos casos, al establecer las alícuotas de su impuesto sobre actividades económicas, los municipios deberán ponderar la incidencia del tributo nacional o estatal en la actividad económica de que se trate.

Artículo 207: El impuesto sobre actividades económicas se causará con independencia de que el territorio o espacio en el cual se desarrolle la actividad económica sea del dominio público o del dominio privado de otra entidad territorial o se encuentre cubierto por aguas.

Las actividades económicas desarrolladas en las aguas son gravables con los impuestos municipales correspondientes, salvo que se trate de un supuesto de excepción expresa.

De acuerdo al artículo 201 y 207 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, el Impuesto sobre Actividades Económicas está establecido como tributo y hace referencia al espacio donde se grava al tributo como tal.

Estos artículos son argumentos válidos que sustentan la base para una efectiva planificación fiscal del Impuesto Sobre Actividades Económicas.

2.3.2. Ordenanza Municipal del impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicios o de Índole Similar.

La ordenanza Municipal constituye las normas de aplicación general sobre los asuntos específicos de interés local. Dichas normas serán promulgadas por el Alcalde y publicadas en Gaceta Municipal.

La autonomía tributaria le permite al municipio crear, mediante ordenanzas, ingresos propios a través de su potestad tributaria. Aquí se destaca el hecho de que los tributos propios solo pueden crearse mediante ordenanzas, lo que quiere decir que los municipios no pueden crearlos mediante otros instrumentos jurídicos como resoluciones o acuerdos.

La ordenanza permite establecer cómo se calcula el Impuesto de Actividades Económicas.

La ordenanza permite establecer cómo se calcula el Impuesto de Actividades Económicas.

Artículo 1: La presente Ordenanza establece los requisitos y procedimientos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas que ejerzan actividades económicas de industria, comercio, financieras, de prestación de servicios o de índole similar, de manera eventual o ambulante con fines de lucro, residentes o no en el Municipio Bermúdez del Estado Sucre, sujetas al pago del impuesto sobre la actividad económica.

Artículo 4: trata del hecho generador del impuesto de patente de industria y comercio en el ejercicio, desde la jurisdicción de los municipios, de una actividad industrial, comercial o económica de índole similar, con fines de lucro o remuneración.

A los efectos de esta ordenanza se considera:

- 1. Actividad Comercial:** toda actividad que tenga por objeto la circulación y distribución de productos bienes y servicios entre productores y consumidores para la obtención de lucro o remuneración y los derivados de los actos de comercio considerados objetiva y subjetivamente como tales por la legislación mercantil, salvo prueba en contrario para la obtención de lucro.
- 2. Actividad Industrial:** Toda actividad dirigida a producir, obtener, transformar o perfeccionar uno o varios productos naturales o sometidos ya a otro proceso industrial preparatorio.

3. **Actividad Financiera:** Toda actividad desarrollada dentro del mercado monetario y de intermediación financiera por todas aquellas personas jurídicas regidas por la ley general de bancos y otras instituciones financieras, y demás leyes especiales que regulan este mercado.
4. **Actividades de servicios:** Toda aquella que comporte, principalmente, prestaciones de hacer, sea que predomine la labor física o intelectual. Quedan en este renglón los suministros de agua, electricidad, gas, telecomunicaciones, y aseo urbano entre otros, así como la distribución de billetes de loterías, los bingos, casinos y demás juegos de azar.

La actividad comercial en los términos expresados por la ley, se corresponde con la comercialización, entendida ésta como el proceso cuyo objetivo es hacer llegar los bienes desde el productor al consumidor, por otra parte se considera como actividad industrial las dedicadas a la producción, extracción, fabricación, confección, preparación, transformación, manufactura y ensamblaje de cualquier clase de materiales o bienes, mientras que las actividad financiera es el conjunto de operaciones que se efectúan en el mercado de oferentes y demandantes de recursos financieros, incluyendo aquellas operaciones que intervienen en la formación del mercado de dinero y de capitales, entretanto las actividades de servicios son consideradas todas aquellas que admitan esencialmente prestaciones de hacer sea que prevalezca el trabajo físico o intelectual.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico es una herramienta necesaria en toda investigación para definir el desarrollo de la misma; debido a que brinda una serie de técnicas que conducirán a los objetivos propuestos en la investigación.

En este capítulo se presenta la metodología que permitió desarrollar el presente Trabajo Especial de Grado. Se muestran aspectos como: Diseño o tipo de investigación, nivel de investigación, población objeto de estudio, instrumento de recolección de datos y el procedimiento para la recolección y análisis de los datos.

3.1. Nivel de investigación

La investigación se realizó a nivel descriptivo ya que se trata de describir el proceso vinculado con la planificación fiscal del impuesto de actividades económicas en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.

Méndez (1998) dice:

Los estudios descriptivos acuden a técnicas específicas en la recolección de información, como la observación, las entrevistas y los cuestionarios, también pueden utilizarse informes y documentos elaborados por otros investigadores. La mayoría de las veces se utiliza el muestreo para la recolección de información y la información obtenida es sometida a un proceso de codificación, tabulación y análisis estadístico. (p. 137).

La investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de

datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Sánchez y Guarisma (1990), definen el estudio descriptivo, como, el nivel de investigación que se dedica a indagar características de la población, describirla y analizar. (p. 9).

En este sentido, este tipo de investigación le aporta a los investigadores técnicas que le permiten obtener la información necesaria con respecto al objeto de estudio de acuerdo a la realidad como se presentan en el área de investigación.

3.2. Diseño de la investigación

Con el propósito de analizar, la Planificación Fiscal del impuesto de actividades económicas de la Empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, se efectuó una Investigación mixta (Documental y de Campo). En este sentido Méndez (1998), señala que: “La investigación documental es una técnica de investigación social caracterizada por el empleo de registros gráficos y sonoros como fuente de investigación (p.26)”

El trabajo se caracterizó por ser una investigación de campo y documental, debido a que estuvo basada en el análisis de información obtenida de la realidad, es decir; a través del contacto directo con las personas y el medio donde se desarrolló el fenómeno de estudio, por ello se garantiza que la información fue real. Tamayo (1997), expresa: La investigación difícilmente se presenta pura; generalmente se combina entre sí y obedecen sistemáticamente a la aplicación de la investigación. (p.31).

La investigación es documental por cuanto fue necesario realizar una revisión exhaustiva sobre el tema, en libros, en leyes tales como: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos,

Ordenanzas Municipales, Ley Orgánica del Poder Público Municipal, entre otras. Al respecto Arias (1996), “señala que la investigación documental, es aquella que se esboza en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos (p. 47)”

De igual manera la investigación se apoya en un estudio de campo por cuanto se recopila la información necesaria en forma directa planteada en el lugar de los hechos, permitiendo de esta manera lograr el objetivo principal de esta investigación. En tal sentido Carlos Sabino (1992), plantea que la investigación de campo “Son aquellas investigaciones que pretenden darnos una visión general, de tipo aproximativo respecto a una determinada realidad (p.35)”

3.3. Fuentes de información

Bernal (2000) afirma que: “usualmente se habla de dos tipos de fuentes de recolección de información: las primarias y las secundarias (p.171)”

Para lograr los objetivos planteados en la investigación se utilizaron fuentes primarias y secundarias.

- **Primarias:** porque se recopilaron los datos directamente de la población objeto de estudio, es decir, dos (02) personas de la totalidad de trabajadores que laboran en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, los cuales son los encargados de todo lo relacionado con la parte administrativa de dicha empresa.
- **Secundarias:** consultas en textos, libros, tesis de grados relacionados con el tema estudiado y además búsquedas realizadas en sitios de Internet.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos “son todos aquellos recursos de los cuales se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información (Sabino 1996; p. 34)”

La investigación contó con datos primarios y secundarios. “Los datos primarios son aquellos que se obtienen directamente a partir de la realidad misma, sin sufrir ningún proceso de elaboración previa”. Los datos secundarios, por otra parte, son registros escritos que proceden también de un contacto con la práctica, pero que ya han sido recogidos, y muchas veces procesados, por otros investigadores” conocido como revisión documental. Sabino (1995; p.158).

El conjunto de técnicas e instrumentos que se emplearon con el propósito de cumplir con los objetivos planteados en esta investigación permitió la obtención de información importante para poder desarrollar la investigación y conocer la planificación fiscal del impuesto de actividades económicas en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, Carúpano, Estado - Sucre.

La recolección de datos se realizó a través de la técnica de la entrevista directa, esta permitió obtener en forma directa y precisa la información de la muestra seleccionada. La entrevista es definida por Sánchez y Guarisma (1990) como: “Un procedimiento de la investigación social y se caracteriza en que el encuestador solicita información a otra persona para obtener datos sobre un problema determinado”. Se aplicó al personal directivo de la empresa.

También se aplicó la técnica con base en el instrumento conocido como cuestionario (ver anexo 1), realizado en función de una serie de preguntas hechas al personal que labora en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.

Según Arias (2006:74) dice que el cuestionario: “es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato de papel contentivo de una serie de preguntas”, se le denomina cuestionario autoadministrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestado. Este instrumento fue diseñado a través de una serie de preguntas, aplicado al personal de la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, para saber sobre el conocimiento que poseen en cuanto a la Planificación Fiscal del impuesto de actividades económicas en la empresa mencionada.

3.5. Población

La población es el conjunto de todos los elementos que son objeto del estudio estadístico.

La población según lo establece Hurtado y Toro (1998), se refiere al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan, a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas) que se van a estudiar. (p. 78).

Según Arias (2006) expresa que: la población es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio. (p. 81).

Según Arias, (2006). Define La población finita como: la agrupación en la que se conoce la cantidad de unidades que la integran. Además, existe un riesgo documental de dichas unidades. (p. 82).

La población objeto de estudio de la investigación estuvo conformada por dos (02) trabajadores de la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, situados en el área de administración, los cuales son: Contador Público y Administrador.

3.6. Muestra

Se llama muestra a una parte de la población a estudiar que sirve para representarla.

Tamayo y Tamayo (1998), expresan: El elemento más común para obtener una muestra representativa es la selección al azar aleatoria, es decir que cada uno de los individuos de una población tienen la misma posibilidad de ser elegido. (p. 25).

Debido a que la población estuvo representada por un número menor a 100 y fue manejable para los investigadores, se tomó en cuenta la totalidad de la población para realizar la investigación, ya que es igual a la muestra.

Con referencia a lo anterior Hernández, Fernández y Batista (2006), expresa que: “cuando la amplitud de la población es inferior a 90 sujetos, el investigador recabó la información de la clase íntegra en relación con el problema, ya que la clase forma una sola unidad de análisis (p. 69)”

3.7. Sistema de Operacionalización de variables

Se habla de Operacionalización de variables cuando se define o conceptualiza una variable; esto significa pasarlo de un concepto abstracto a un concepto cuantificable. También se deben definir sus dimensiones o sea el ámbito de valores que puede tomar; en cierta forma, esa variable abstracta se transforma en algo tangible. A la vez se define el mejor tipo de cuantificación para esa variable.

- **Variable:** Una variable es una característica que se va a medir. Es una propiedad, un atributo que puede darse o no en ciertos fenómenos en estudio, así como también con mayor o menor grado de presencialidad en los mismos y por tanto con susceptibilidad de medición. Debe traducirse del nivel conceptual (abstracto) al nivel operativo (concreto), es decir que sea observable y medible.
- **Dimensión:** Cuando el concepto tiene varias dimensiones, clasificaciones o categorías, éstas deben especificarse en el estudio. Las dimensiones deben ser definidas con cierta rigurosidad, para darle un sentido claro y unívoco que evite ambigüedades o confusiones, ya que como componente de la variable deben tener una relativa independencia.
- **Indicadores:** Es la señal que permite identificar las características de las variables.

Méndez. (1998), los define de la siguiente manera:

Los indicadores permiten tener una referencia empírica de situaciones, hechos o eventos que podrán cuantificarse, estos forman parte de las variables y se obtienen por un proceso deductivo mediante el cual el investigador debe analizar que tales indicadores en conjunto abarquen en su totalidad el concepto definido teóricamente en la variable. (p. 81).

La Operacionalización de variables, es fundamental porque a través de ella se precisan los aspectos y elementos que se quieren conocer, cuantificar y registrar con el fin de llegar a conclusiones. En razón a lo expresado, se presenta el mapa de variables, donde se observa el proceso de operacionalización de las variables.

Tabla 1. Operacionalización de Variables: Planificación Fiscal e Incentivos Fiscales.

OBJETIVO	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS
Describir como se lleva a cabo la planificación fiscal en la Empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.	Planificación Fiscal	Situación o estado actual	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la planificación fiscal. 	1 – 2
			<ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia de la planificación fiscal. 	3
			<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de la planificación fiscal. 	4 – 5
Determinar El nivel de aprovechamiento de los incentivos fiscales que ofrece la ordenanza municipal, por parte de la Empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.	Incentivos Fiscales	Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de aprovechamiento 	6
			<ul style="list-style-type: none"> • Porcentajes de descuentos aprovechados. 	7
			<ul style="list-style-type: none"> • Frecuencias de rebajas obtenidas. 	8

Tabla 2. Operacionalización de Variables: Influencia de la Planificación Fiscal, Elementos y Sanciones.

OBJETIVO	VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS
Describir de qué manera influye una adecuada planificación fiscal en la solidez económica de la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.	Influencia de la Planificación Fiscal	Efecto	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de influencia de la planificación fiscal. 	9 – 11
			<ul style="list-style-type: none"> Ventajas 	12
Identificar los elementos del impuesto de actividades económicas en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.	Elementos del impuesto de actividades económicas	Económica	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de conocimiento de los elementos 	13 - 15
Describir el nivel de multas y sanciones incurridas por la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.	Multas y sanciones incurridas	Delito o faltas	<ul style="list-style-type: none"> Grado de cumplimiento 	16 - 17
			<ul style="list-style-type: none"> Nivel de prevención 	18
			<ul style="list-style-type: none"> Nivel de sanción 	19 - 20

3.8. Técnicas de Procesamiento y Análisis de los Datos

En este punto se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan: clasificación, registro, tabulación y codificación si fuere el caso. La técnica de análisis de datos representa la forma de cómo será procesada la información recolectada, esta se puede procesar de dos maneras: cualitativa o cuantitativa, en esta investigación se utilizará la forma cuantitativa. Según, Hernández, Fernández y Baptista (2001:342). “Una vez que los datos se han codificado, transferido a una matriz y guardado en un archivo, el investigador procede a analizarlo. El análisis de datos se efectuará sobre la matriz de datos utilizando un programa de computadora”.

Para el estudio de los resultados se utilizó la frecuencia absoluta y la frecuencia porcentual y se procedió a ordenar y organizar la información obtenida mediante la utilización del cuestionario.

Utilizando el programa de computadora Microsoft Excel, se diseñó una matriz de doble entrada para tabular los datos obtenidos a través de las técnicas anteriormente señaladas, consecutivamente se realizó la elaboración de los cuadros estadísticos para presentar los datos obtenidos del cuestionario, efectuado mediante la tabulación manual y luego se procedió a efectuar la interpretación y análisis de los resultados.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Este capítulo de la investigación se centra en la presentación y análisis de los datos obtenidos por medio del instrumento diseñado para el estudio. En el análisis Cuantitativo se tomó en cuenta el análisis absoluto y porcentual porque responde a la naturaleza de la investigación y por ser de fácil interpretación. En éste se tomaron en cuenta las variables que se consideran primordiales para realizar el proceso de investigación y también los objetivos propuestos en la investigación.

Los datos obtenidos por medio del cuestionario tienen como objetivo interpretar la realidad que se percibe en cuanto al conocimiento de la planificación fiscal y su aplicación en el impuesto de actividades económicas en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.

Los siguientes cuadros y gráficos muestran los resultados hallados en la investigación de campo.

4.1. Proceso de planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.

La Planificación Fiscal es un Instrumento de Gestión de Negocios que contribuye al cumplimiento de los objetivos financieros de la empresa con este proceso se busca la racionalización de la carga tributaria de los Impuestos.

La planificación fiscal es una herramienta que permite colocarse en la mejor situación que la ley prevea de acuerdo a las actividades de la empresa, con el propósito de optimizar sus recursos y cumplir con todos los requerimientos fiscales.

De acuerdo a la variable, Planificación fiscal y a su indicador aplicación de la planificación fiscal, en los ítems 1 y 2 se abarca el proceso y la adecuada implementación de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, los ítems 3, 4 y 5 comprende los indicadores frecuencia y objetivos de la planificación fiscal.

Tabla 3. Porcentaje de aplicación del proceso de planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
SI	2	100%
NO	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Gráfica 1. Porcentaje de aplicación del proceso de planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.



Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

En la tabla y gráfica, se puede apreciar que los dos (2) trabajadores que representan el 100% de los encuestados en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, Carúpano, Estado Sucre; respondieron afirmativamente ante la pregunta si se aplica el proceso de planificación fiscal en la empresa.

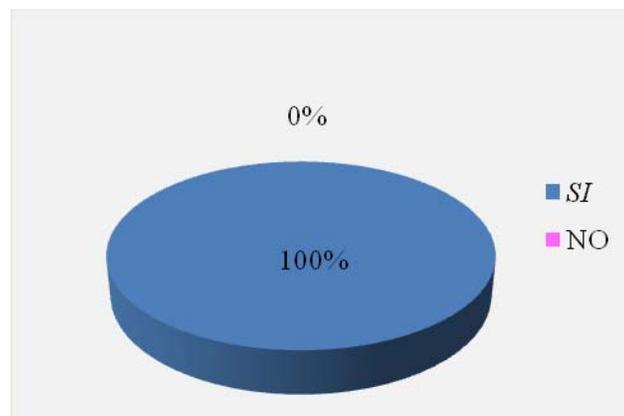
Al analizar los resultados se observa que la población objeto de estudio indica que la empresa aplica el proceso de planificación fiscal, lo que genera una mayor optimización de la carga fiscal.

Tabla 4. Frecuencia de las respuestas obtenidas en cuanto al proceso de planificación fiscal de la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
SI	2	100%
NO	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Gráfica 2. Frecuencia de las respuestas obtenidas en cuanto al proceso de planificación fiscal de la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.



Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

En cuanto a las respuestas presentadas se tiene que: El 100% de la población, coincide en que la empresa realiza una adecuada planificación fiscal.

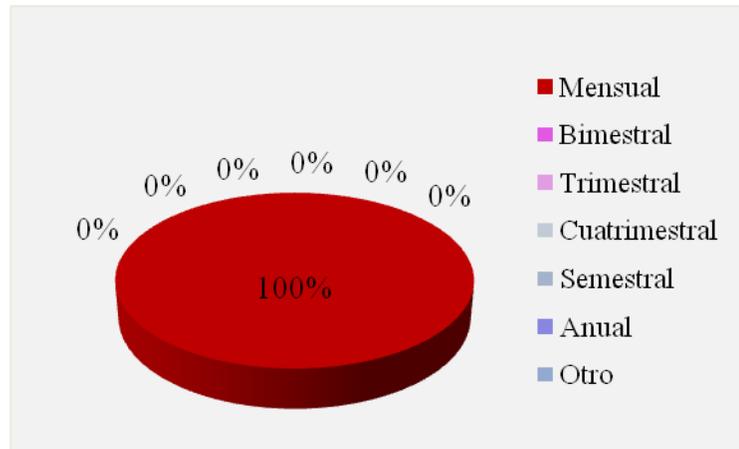
Tomando en cuenta los resultados obtenidos, éstos enuncian que en la empresa se aplica una adecuada planificación fiscal, logrando así la racionalización del impacto tributario, garantizando el pago oportuno y evitando sanciones previstas en el Código Orgánico Tributario, pero en la visita realizada a la empresa se negaron a mostrar el plan fiscal.

Tabla 5. Frecuencia de realización de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Mensual	2	100%
Bimestral	0	0%
Trimestral	0	0%
Cuatrimestral	0	0%
Semestral	0	0%
Anual	0	0%
Otro	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Gráfica 3. . Frecuencia de realización de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A



Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Los resultados de este ítem muestran que todos los encuestados (100%), están de acuerdo en que la frecuencia con que se realiza la planificación fiscal en la empresa es mensual

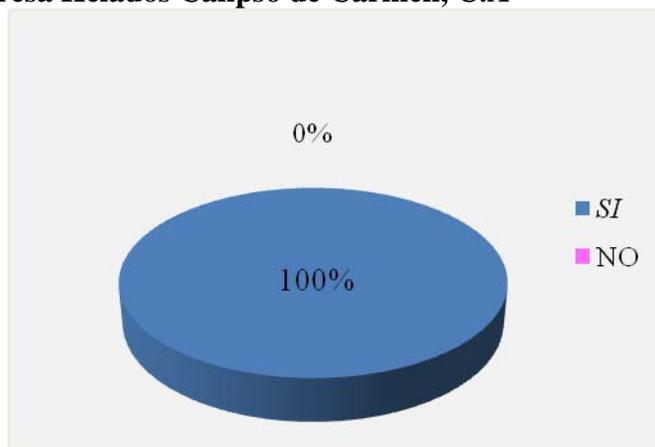
Se presume entonces de acuerdo a los resultados obtenidos que los encuestados saben exactamente cuál es la frecuencia de realización de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.

Tabla 6. Nivel de conocimiento del objetivo primordial de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
SI	2	100%
NO	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Gráfica 4. . Nivel de conocimiento del objetivo primordial de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A



Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

En los resultados de la tabla 6 y gráfica 4, se observa que el 100% de los encuestados dicen conocer cuál es el objetivo primordial de la planificación fiscal.

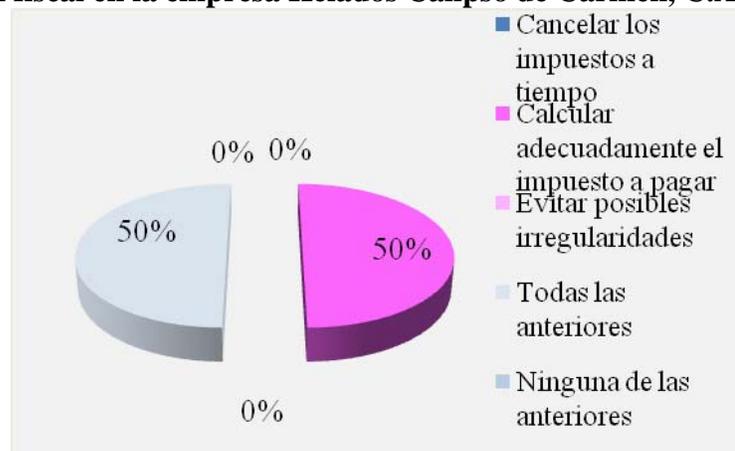
De la respuesta del ítem 6, se deduce que los trabajadores encuestados tienen pleno conocimiento de los objetivos de la planificación fiscal, lo cual sería beneficioso para obtener excelente desempeño al momento de realizar sus actividades dentro de la empresa.

Tabla 7. Frecuencia de respuestas obtenidas en cuanto a los objetivos de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Cancelar los impuestos a tiempo	0	0%
Calcular adecuadamente el impuesto a pagar	1	50%
Evitar posibles irregularidades	0	0%
Todas las anteriores	1	50%
Ninguna de las anteriores	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Gráfica 5. Frecuencia de respuestas obtenidas en cuanto a los objetivos de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A



Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

En este ítem se puede observar que de los encuestados el 50% respondió que el objetivo primordial de la planificación fiscal es calcular adecuadamente el impuesto a pagar, mientras que el otro 50% respondió la opción todas las anteriores.

De acuerdo a los resultados obtenidos se puede observar inconcordancia en las respuestas, puesto que el 50% de los encuestados dejó fuera de sus respuestas, las demás opciones, y estas también son consideradas objetivos de la planificación fiscal. Esto obedece al nivel de preparación académica de los empleados, los cuales no son profesionales del área de contaduría, ni de ciencias fiscales o carreras afines.

4.2. Incentivos fiscales

Los beneficios que ofrecen los incentivos fiscales para una empresa se pueden desglosar en tres grandes dimensiones, las cuales son: económico, financiero y fiscal.

El ítems 6 se refiere al indicador, nivel de aprovechamiento en cuanto a los incentivos fiscales que ofrece la ordenanza, mientras que los ítems 7 y 8, se refieren a los porcentajes de descuentos obtenidos y la frecuencia en cuanto a su obtención por parte de la empresa.

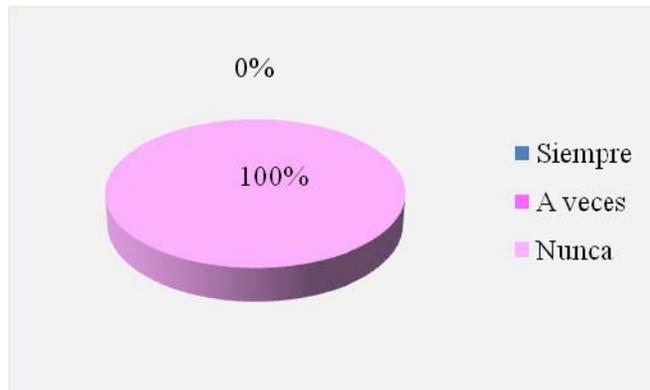
Sólo con la planificación fiscal se puede lograr pagar el mínimo de impuestos, mediante el aprovechamiento de todas las posibilidades que brinda la ordenanza municipal y mediante la integración en el proceso de definir estrategias fiscales.

Tabla 8. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto al aprovechamiento de los incentivos fiscales en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Siempre	0	0%
A veces	0	0%
Nunca	2	100%
Total	2	100%

Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Gráfica 6. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto al aprovechamiento de los incentivos fiscales en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A



Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

De acuerdo a la tabla Nro. 8 y la gráfica Nro. 6, los dos (2) encuestados (100% de la población) respondieron, la opción Nunca en cuanto al aprovechamiento de los beneficios que ofrecen los incentivos fiscales previsto en la ordenanza para un mejor uso de los recursos financieros.

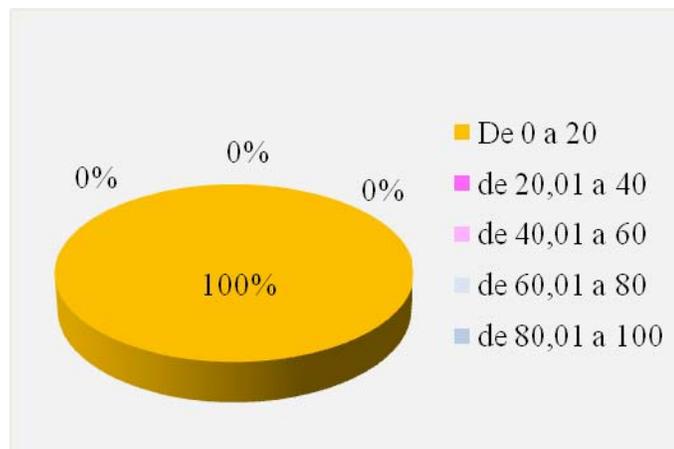
De acuerdo a estos resultados se visualiza entonces que la empresa ha perdido oportunidades importantes de obtener beneficios y recursos financieros que ofrece la ordenanza municipal del impuesto de actividades económicas del Municipio Bermúdez.

Tabla 9. Porcentaje de descuento obtenido por la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
De 0 a 20%	2	100%
De 20,01 a 40%	0	0%
De 40,01 a 60%	0	0%
De 60,01 a 80%	0	0%
De 80,01 a 100%	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Gráfica 7. Porcentaje de descuento obtenido por la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A



Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Los encuestados en su totalidad (100% de la población) seleccionaron la opción Nro. 1, el porcentaje de descuento obtenido por la empresa es de 0 a 20%.

Al estudiar los resultados se puede decir entonces que el 100% de la población conoce el porcentaje de descuento obtenido por la empresa al momento de cancelar el impuesto de actividades económicas, ya que en la ordenanza municipal del impuesto

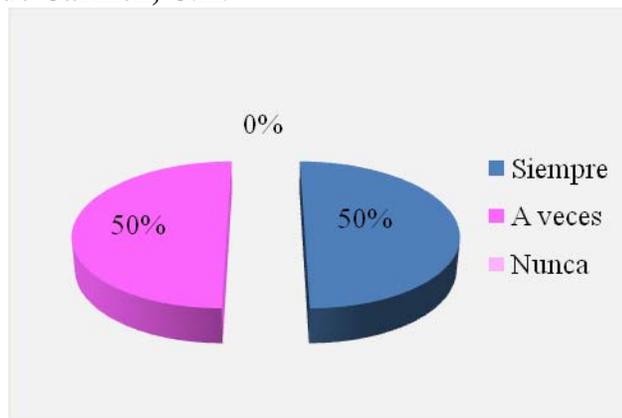
de actividades económicas del Municipio Bermúdez, en su artículo Nro. 40, establece que el contribuyente que cancele el total de sus impuestos dentro de los primeros treinta (30) días del segundo trimestre del ejercicio fiscal correspondiente, gozará de una rebaja del 10% del monto del mismo.

Tabla 10. Frecuencia de obtención de rebajas conseguidas por la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Siempre	2	100%
A veces	0	0%
Nunca	2	0%
Total	2	100%

Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Gráfica 8. Frecuencia de obtención de rebajas conseguidas por la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.



Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Se puede visualizar en la tabla y gráfica, que el 50% de los trabajadores encuestados respondió que la empresa siempre ha obtenido algún tipo de rebaja en el monto a pagar por sus impuestos, mientras que el otro 50% respondió que solo a veces ha aprovechado tales rebajas.

Estos resultados permiten inferir que existe inconcordancia en las repuestas de la población objeto de estudio, puesto que el ítem anterior el 100% de los encuestados respondió que la empresa siempre obtenía el 10% de rebaja al momento de cancelar el impuesto, entonces en este ítems demuestran que no tienen el total conocimiento sobre la información tributaria de la empresa.

4.3. Influencia de la planificación fiscal

A través de los ítems comprendidos entre el 9 y el 11, se visualiza el indicador, nivel de influencia de la planificación fiscal en la empresa, mientras en el ítem 12 se dialoga sobre las ventajas de dicha planificación y de esta forma se logra comprender uno de los objetivos de la investigación el cual explica la forma como fluye la adecuada implementación de la planificación fiscal por parte de la empresa para obtener ésta mayor solidez económica.

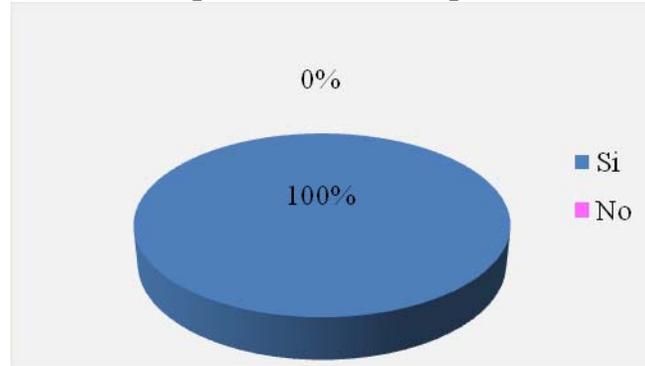
La planificación fiscal es una actividad que debe ser alentada y entendida correctamente, pues, el contribuyente puede ordenar sus actividades económicas de acuerdo a la ley y obtener ciertas ventajas tributarias en pro de lograr visualizar mejor un adecuado plan fiscal, así el contribuyente de una u otra manera tiene la posibilidad de pagar menos impuestos para obtener un mayor provecho de naturaleza fiscal logrando alcanzar los objetivos de la empresa eficientemente.

Tabla 11. Frecuencia de respuestas obtenidas en cuanto a la implementación de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
SI	2	100%
NO	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Gráfica 9. Frecuencia de respuestas obtenidas en cuanto a la implementación de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.



Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

En cuanto a las respuestas presentadas se tiene: que el 100% de los encuestados están de acuerdo en que a través de la planificación fiscal se pueden visualizar mejor los objetivos de la empresa.

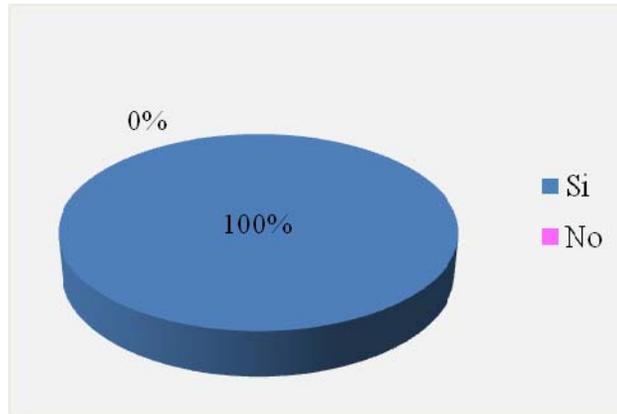
Estos resultados demuestran que, el total de los encuestados creen que la planificación fiscal es un instrumento de gestión de negocios que contribuye al cumplimiento de los objetivos financieros de la empresa.

Tabla 12. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a la opinión sobre la mala práctica de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
SI	2	100%
NO	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Gráfica 10. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a la opinión sobre la mala práctica de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A.



Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

De acuerdo a los resultados de la tabla y gráfica, se tiene que el 100% de los encuestados confirmaron que una mala o inexistente planificación fiscal conduciría a la empresa a un aumento de su carga impositiva.

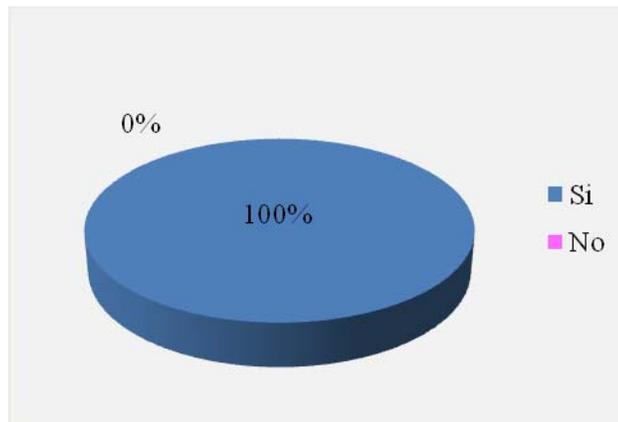
Según se puede apreciar en las respuestas dadas, que efectivamente si la empresa no posee un plan fiscal o el plan fiscal que están ejecutando tiene deficiencia, entonces esto le acarrearía a la empresa consecuencias perjudiciales, provocando un crecimiento en su carga impositiva y proporcionando riesgos tributarios por incumplimiento de normas legales tributarias.

Tabla 13. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a la efectividad del proceso de planificación fiscal al momento de cancelar el impuesto de actividades económicas.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
SI	2	100%
NO	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Gráfica 11. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a la efectividad del proceso de planificación fiscal al momento de cancelar el impuesto de actividades económicas.



Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Se observa en el cuadro y gráfico que el 100% de la población, consideran que la planificación fiscal influye de manera efectiva al momento de cancelar el impuesto de actividades económicas

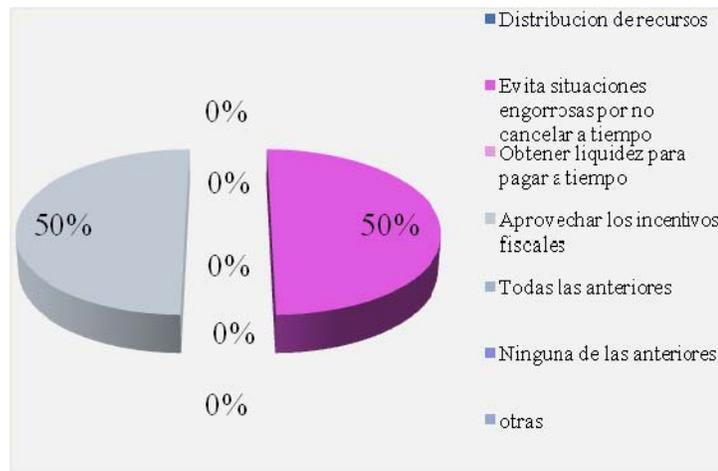
De esta manera se puede deducir que la empresa al aplicar de forma correcta el proceso de planificación fiscal sistematiza y garantiza el apego a la legalidad del pago adecuado y preciso de la cantidad tributaria que se deba.

Tabla 14. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a las ventajas de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Distribución de recursos	0	0%
Evita situaciones engorrosas por no cancelar a tiempo	1	50%
Obtener liquidez para pagar a tiempo	0	0%
Aprovechar los incentivos fiscales	0	0%
Todas las anteriores	1	50%
Ninguna de las anteriores	0	0%
Otras	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Gráfica 12. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a las ventajas de la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A



Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

De acuerdo a los resultados de la tabla y gráfica se puede observar que el 50% de la población seleccionó la opción “evita situaciones engorrosas por no cancelar a

tiempo”, indicando que este porcentaje de la población descartaron las otras opciones que también son ventajas de la planificación fiscal, mientras la opción “todas las anteriores” representa el otro 50% de la población, lo que indica que esta parte de los encuestados tienen pleno conocimiento sobre la planificación fiscal.

4.4. Elementos del impuesto de actividades económicas

Los elementos del impuesto de actividades económicas están caracterizados por el sujeto, los cuales pueden ser sujetos activos o sujetos pasivos, también se incluyen dentro de estos elementos la base imponible que es el monto de las ventas o ingresos brutos obtenido por el contribuyente, asimismo se encuentra el hecho imponible que se causa anualmente y otros elementos como son deuda tributaria, cuota tributaria y el tipo de gravamen.

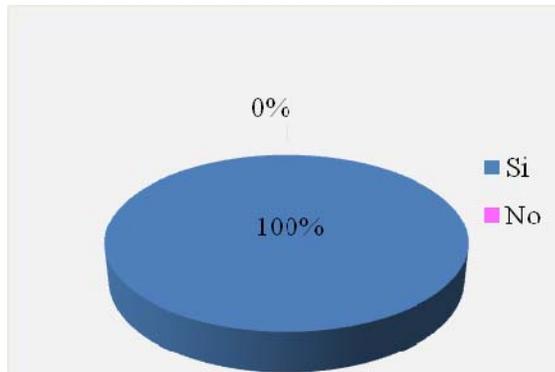
Estos elementos se abarcan en esta investigación en los ítems comprendidos entre el 13 y 15, el indicador es el nivel de conocimiento de los elementos.

Tabla 15. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto al conocimiento de los elementos del impuesto de actividades económicas.

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
SI	2	100%
NO	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Gráfica 13. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto al conocimiento de los elementos del impuesto de actividades económicas



Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

En los resultados obtenidos de la tabla y gráfica se observa que la opción “si” fue seleccionada por el 100% de los encuestados.

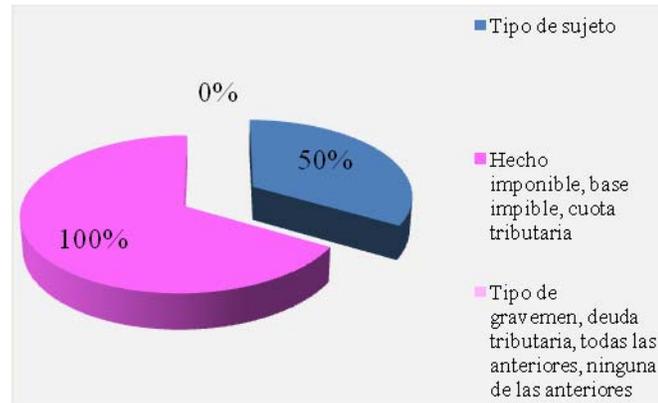
Al analizar la información que se obtuvo en este ítem, se deduce que el total de la población manifestó conocer cuáles son los elementos del impuesto de actividades económicas, siendo éstos de gran importancia al momento calcular y cancelar dicho impuesto.

Tabla 16. Elementos del impuesto de actividades económicas en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Tipo de sujeto	1	50%
Hecho imponible	2	100%
Tipo de gravamen	0	0%
Cuota tributaria	2	100%
Base imponible	2	100%
Deuda tributaria	0	0%
Todas la anteriores	0	0%
Ninguna de las anteriores	0	0%

Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Gráfica 14. Elementos del impuesto de actividades económicas en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A



Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Se observa en la tabla y gráfica que las opciones más acertadas por el 100% de la población es “hecho imponible, base imponible y cuota tributaria, mientras que la opción “tipo de sujeto” fue seleccionada sólo por el 50% de los encuestados.

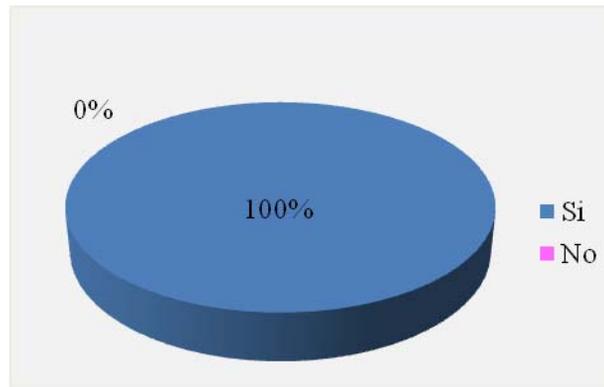
De acuerdo a los resultados obtenidos se puede deducir que la población objeto de estudio no tienen conocimientos claros acerca de los elementos del impuesto de actividades económicas, ya que en este argumento la elección más acertadas hubiese sido “todas las anteriores”, debido a que esta opción comprende todos los elementos del impuesto de actividades económicas.

Tabla 17. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a la consideración de los elementos del impuesto de actividades económica para la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
SI	2	100%
NO	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Gráfica 15. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a la consideración de los elementos del impuesto de actividades económica para la planificación fiscal en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A



Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

El 100% de la población encuestada respondió que la empresa si toma en cuenta los elementos del impuesto de actividades económicas al momento de realizar la planificación fiscal.

Según se puede apreciar en este ítem, la empresa al momento de realizar la planificación fiscal del impuesto de actividades económicas toma en cuenta los elementos de este impuesto, pero en el ítem anterior se dejó comprobar que los trabajadores no tienen claro cuáles son todos los elementos de este impuesto, por lo tanto se puede deducir que la planificación fiscal no se está realizando de forma adecuada.

4.5. Multas y sanciones

Las sanciones tributarias aplicables en caso de evasión del impuesto de actividades económicas se clasifican en: prisión, multa, clausura del establecimiento, revocatoria o suspensión de licencias, inhabilitación para el ejercicio de oficios y profesiones.

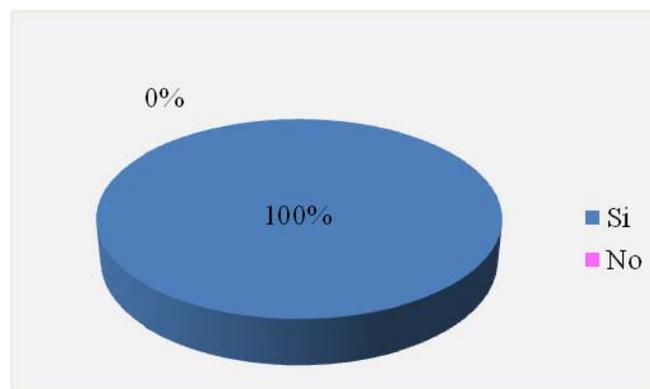
De acuerdo al objetivo, nivel de multas y sanciones incurridas por la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, y su dimensión delitos o faltas, en los ítems comprendidos entre el 16 y el 20 se alterna a los indicadores: grado de cumplimiento, nivel de prevención y nivel de sanción aplicables a la empresa.

Tabla 18. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a la declaración del impuesto de actividades económicas ante la administración tributaria de la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
SI	2	100%
NO	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Gráfica 16. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a la declaración del impuesto de actividades económicas ante la administración tributaria de la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A



Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la tabla y gráfica, el 100% de los encuestados respondió que afirmativamente la empresa declara el impuesto de actividades económicas.

Al analizar la información obtenida, se deduce que la empresa cancela el impuesto de actividades económicas, evitando así contratiempos con la administración tributaria.

Tabla 19. Frecuencia en la oportunidad de pago de los tributos en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Siempre	2	100%
A veces	0	0%
Nunca	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Gráfica 17. Frecuencia en la oportunidad de pago de los tributos en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A



Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Al analizar este ítem se observa que la totalidad de la población opina que la empresa siempre realiza el pago de sus tributos en las fechas correspondientes, siendo rechazadas la otras dos (2) opciones.

Se puede presumir, de acuerdo a los resultados obtenidos que los trabajadores de la empresa conocen las fechas correspondientes en la cual ésta debe cancelar el impuesto de actividades económicas, impidiendo así penalizaciones fiscales por no cumplir con los periodos de pago del impuesto.

Tabla 20. Frecuencia de respuestas obtenidas en la prevención de la planificación fiscal en cuanto a las sanciones en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
SI	2	100%
NO	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Gráfica 18. Frecuencia de respuestas obtenidas en la prevención de la planificación fiscal en cuanto a las sanciones en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A



Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

El 100% de los encuestados dice que efectivamente la planificación fiscal previene a la empresa de sanciones e intereses de mora.

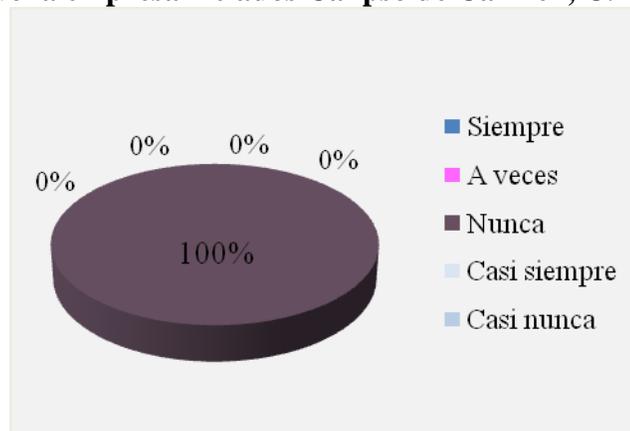
Al examinar los resultados se puede argumentar que la totalidad de la población está de acuerdo que a través de la planificación fiscal se puede pagar a tiempo los impuestos, por lo tanto se aprovechan los beneficios y rebajas que ofrece la ley.

Tabla 21. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a las posibles sanciones que ha enfrentado la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Siempre	0	0%
A veces	0	0%
Nunca	2	100%
Casi siempre	0	0%
Casi nunca	0	0%
Total	2	100%

Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Gráfica 19. Porcentaje de respuestas obtenidas en cuanto a las posibles sanciones que ha enfrentado la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A



Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

El 100% de la población encuestada respondió que la empresa nunca ha sido sancionada por el incumplimiento en el pago del impuesto de actividades económicas.

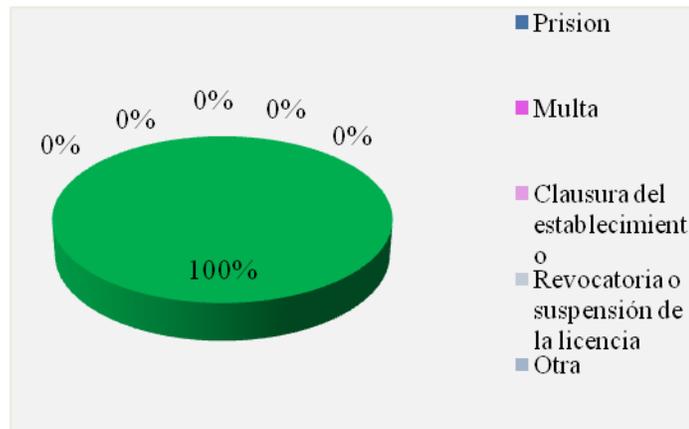
Se observa entonces en estos resultados que la empresa nunca ha tenido ningún tipo de contratiempos con la administración tributaria, por incumplimiento de pago del impuesto de actividades económicas.

Tabla 22. Porcentaje de sanciones incurridas por la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, por incumplimiento en el pago del impuesto de actividades económicas

Opciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Porcentual
Prisión	0	0 %
Multa	0	0%
Clausura del establecimiento	0	0%
Revocatoria o suspensión de la licencia	0	0%
Otra	0	0%
Ninguna	2	100%
Total	2	100%

Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación.

Gráfica 20. Porcentaje de sanciones incurridas por la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, por incumplimiento en el pago del impuesto de actividades económicas



Fuente: Jiménez, Martínez, Moya (2011). Resultados obtenidos de la investigación

En relación a este ítem se observa que la población en su totalidad respondió que la empresa no ha tenido “ninguna” sanción por incumplimiento de pago del impuesto de actividades económicas.

A través de esta información se visualiza que la empresa siempre cumple con el pago del impuesto de actividades económicas y este se ejecuta de forma puntal tal como lo exige la ordenanza municipal.

CONCLUSIONES

Una vez expuesto los diversos tópicos relacionados con la planificación fiscal del impuesto de actividades económicas de la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A; el resultado obtenido con el cuestionario aplicado ha demostrado que:

- La empresa en estudio maneja un concepto muy limitado de la planificación fiscal, ya que lo aceptan como una herramienta de gestión del negocio que permite racionalizar la carga tributaria en un determinado ejercicio económico; pero no se le asigna la debida importancia, siendo éste un instrumento de cobertura de riesgo tributario al permitir reducir o eliminar las sanciones por incumplimiento de normas legales tributarias.
- La habilidad de una empresa para capitalizar las menores tasas efectivas de impuestos, puede impactar directamente su valor de mercado, es decir, que el ahorro obtenido por una planificación fiscal adecuada, puede coadyuvar al logro de los resultados económicos satisfactorios. La empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, no ha aprovechado todos los incentivos fiscales que ofrece la ordenanza municipal del impuesto de actividades económicas por no contar con una adecuada planificación fiscal.
- La visualización limitada de la actividad planificadora en la empresa, influye en el conocimiento limitado del entorno tributario donde se desarrolla la empresa lo que se traduce en la utilización parcial de oportunidades por parte de ésta, incidiendo negativamente en la solidez económica de la misma.
- Los trabajadores del área administrativa de la empresa Helados Calipso, C.A, no tienen total conocimiento acerca de los elementos del impuesto de actividades

económicas, en virtud de su nivel de instrucción, conllevando esta situación a una errada planificación.

- La planificación fiscal permite a la empresa prepararse para enfrentar situaciones económicas y a pesar de que la empresa no posee todos los conocimientos necesarios en cuanto a planificación fiscal, nunca ha tenido problemas o inconvenientes por no cancelar a tiempo el impuesto de actividades económicas, ya que esta empresa es puntual en el pago de sus impuestos.

RECOMENDACIONES

En vista de los resultados obtenidos durante la investigación se formulan las siguientes recomendaciones:

- La empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, debe darle la debida importancia a la planificación fiscal, ya que este proceso se contempla como una estrategia necesaria, dada la trascendencia que tienen los aspectos fiscales en la consecución de los resultados obtenidos, los trabajadores del área administrativa deben nutrirse, informarse y recabar información acerca de la planificación para así elaborar un adecuado plan fiscal.
- Al momento de la empresa realizar el plan fiscal debe incluir algún tipo de actividad que pueda ayudarla a aprovechar los incentivos fiscales que ofrece la ordenanza municipal del impuesto de actividades económicas.
- La empresa debe instruir a los trabajadores del área administrativa, en lo que se refiere al impuesto de actividades económicas, para que éstos tengan total conocimiento de cuáles son los factores que influyen en una adecuada planificación fiscal y más aun éstos conozcan todos los elementos de este impuesto tan importante.
- La empresa debe considerar todos los factores económicos y financieros que inciden en la solidez de la entidad tomando en cuenta tanto los elementos del impuesto de actividades económicas como los elementos de la planificación fiscal para determinar las debilidades y fortalezas de su ambiente interno y las oportunidades y amenazas de su ambiente externo.

- La empresa debe continuar evitando la incursión en errores y omisiones que se deriven en multas y sanciones y esto es posible a través de una adecuada planificación fiscal.

BIBLIOGRAFÍA

Ander-egg, E. (2003). Técnicas de investigación social, Buenos Aires, Editorial Lumen- Humanistas.

Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Guía para su Elaboración. Venezuela: Editorial Episteme.

Campos, Gil y Rodríguez. (2011). Incidencia que tienen los impuestos municipales en la planificación fiscal de la empresa Productos Piscícola S.A (Propisca) Carúpano, Estado Sucre, año 2010.

Cerviño, A. & Asociados. (1995). La planificación como estrategia de cambio. Actualización profesional, colegio de contadores Aragua.

Código Orgánico Tributario. (2001). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 37.305. Asamblea Nacional. Caracas.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

(2009). Gaceta Oficial Extraordinaria n° 5908. Asamblea Nacional. Caracas.

Español, Zabaleta y Guzmán, (2004). “Análisis del Proceso de Recaudación del Impuesto a la Actividad económica Industrial, comercial de Servicios o de otro Índole Similar en los contribuyentes del Sector Plaza Colón, Municipio Bermúdez del Estado Sucre.

Fariñas, G. (1995). Temas de Finanzas Públicas, Derecho Tributario e Impuesto sobre la Renta. (Tercera Edición). Venezuela, Editorial Hijos de Ramírez.

Fernández Belloso, M. (2004). Proceso de la planificación tributaria de la Empresa Z & P. Co, S.A. Estado Lara.

Gámez, M. (1998). Planificación fiscal en las pequeñas y medianas empresas. Estado Carabobo.

Galvis García, Y. (1998). Factibilidad de un diseño de planificación tributaria para la alcaldía del Municipio Iribarren del Estado Lara.

Gitman, L y Joehnk, M. (2005). Fundamentos de inversión. Madrid. Editorial Pearson Educación.

Hernández Sánchez, L. (2002). “Planificación Tributaria en la gerencia de recaudación de la Alcaldía del Municipio Iribarren del Estado Lara”.

Hernández S, Fernández C. y Baptista P. Metodología de la Investigación. 2da edición Editorial MC Graw Hill. Año 2001.

Hernández S. (2006). Metodología de la Investigación. (Cuarta Edición) México: Editorial Ultra.

Hurtado, I y J Toro. (1998). Paradigmas y Métodos de Investigación. (Segunda Edición), Venezuela. Editorial Episteme.

Ley Orgánica del Poder Público Municipal. (2005). Gaceta Oficial N° 38.204. Asamblea Nacional. Caracas.

López, N. (1989). Bases de política fiscal y derecho. México. Editorial universitaria Potosina.

Méndez, C. (1998). Metodología, Guía Para Elaborar Diseños de Investigación en Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, (Primera Edición), México, Editorial Mc Graw – Hill.

Ordenanza Municipal de Impuesto Sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio o de índole similar.

Municipio Bermúdez del Estado Sucre. Año MMVII – MES XII CARÚPANO, 19 DE DICIEMBRE DE 2007. N° 19.

Prebich, R. (1966). Nueva política comercial para el desarrollo. (Segunda edición). México.

Sabino, C. (1996). El Proceso de Investigación, Caracas, Editorial Panapo.

Sánchez, B y J Guarisma. (1990). Métodos de Investigación. Aragua, Ediciones Universidad Bicentaria de Aragua.

Steiner, G. (1993). Lo que todo director debe saber, Editorial Cecs. México.

Tamayo, M y Tamayo. (1997). El Proceso de la Investigación Científica. (Tercer Edición), México. Editorial Limusa.

Fajardo, J. (S/F). *Atlantic Internacional University*. Disponible en:

<http://www.aiu.edu/publications/student/spanish/desarrollo-de-la-materia-legislacion-fiscal-y-tributaria.htm>. Consulta: [24/05/2011].

Castro, R. (2009). *monografías.com*. Disponible en:

<http://www.monografias.com/trabajos62/impuesto-actividades-economicas/impuesto-actividades-economicas2.shtml>. Consulta: [24/05/2011].

Fundaudo. (2004). *Fundación para la Promoción y Desarrollo Universidad de Oriente*. Disponible en:

<http://html.rincondelvago.com/planificacion-fiscal-en-venezuela.html>

Consulta: [30/05/2011].

Quintero Pedraza, J. (2009). “*La planificación*” en *Contribuciones a la Economía*. Disponible en: <http://www.eumed.net/ce/2009b/> . Consulta: [30/05/2011].

ANEXOS

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Quienes suscriben, Licenciadas en Contaduría Pública: **María L. Rodríguez y Deisy Pereira**, Docentes de la Universidad de Oriente, Campus Carúpano, adscritos al Departamento de Contaduría, hacemos constar que hemos revisado el cuestionario elaborado por los bachilleres: **Jiménez Juan, Martínez Carolina y Moya Jonh**, para recolectar información para su Trabajo de Grado modalidad Cursos Especiales de Grado, titulado: “La planificación Fiscal del impuesto de actividades económicas de la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, Carúpano, Estado - Sucre año 2010”, presentado por los bachilleres para optar al Título de Licenciados en Contaduría Pública. Hacemos constar que el mismo permite el logro de los objetivos planteados en el Proyecto de Investigación.

Sin otro particular.

Atentamente,

Lcda. María L. Rodríguez

C.I. N° V- 5.859.729

Lcda. Deisy Pereira

C.I. N° V- 9.453.685

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE-CARÚPANO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA**



PRESENTACIÓN

El presente Cuestionario ha sido diseñado para recabar información relativa a la investigación que se adelanta sobre **La planificación fiscal del impuesto de actividades económicas en la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A, Carúpano, Estado–Sucre**. Este trabajo será presentado como requisito indispensable para optar al título de Licenciado en Contaduría Pública.

Nota: recuerde que el cuestionario es anónimo. La información que se suministre es totalmente confidencial, siendo solo importante a efectos de la presente investigación.

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Bachilleres: Jiménez Juan

Martínez Carolina

Moya Jonh

INSTRUCCIONES

A continuación se le presenta una serie de planteamientos y preguntas, las cuales deberá leer detenidamente y responder marcando una (X) la opción que considere usted que se adapte a su caso en particular, ó especificar su respuesta en caso de que sea necesario.

Agradecemos responder todas las preguntas, como al igual que la sinceridad y objetividad al momento de la selección, para que la información este más ajustada a la realidad.

Cuestionario.

1. ¿Se aplica el proceso de planificación fiscal en la empresa?

SI

NO

2. ¿Se lleva a cabo en la empresa una adecuada planificación fiscal?

SI

NO

3. ¿Cuál es la frecuencia con que se realiza la planificación fiscal en la empresa?

a. Mensual

b. Bimestral

c. Trimestral

d. Cuatrimestral

e. Semestral

f. Anual

g. Otro (Especifique) _____

4. ¿Sabe usted cual es el objetivo primordial de la planificación fiscal?

SI

NO

5. En caso de ser positiva la respuesta anterior: ¿Cuál cree usted que sean los objetivos de la planificación fiscal?

- a. Cancelar los impuestos a tiempo
- b. Calcular adecuadamente el impuesto a pagar
- c. Evitar posibles irregularidades
- d. Todas las anteriores
- e. Ninguna de las anteriores.

6. ¿Ha aprovechado la empresa los beneficios que ofrecen los incentivos fiscales para la obtención de recursos financieros?

Siempre A veces Nunca

7. Dentro de la siguiente escala ubique el porcentaje de descuento obtenido por la empresa en cuanto a lo que ofrece la ordenanza Municipal.

- 0 ----- 20
- 20,01 ----- 40
- 40,01 ----- 60
- 60,01 ----- 80
- 80,01 ----- 100

8. ¿Ha obtenido la empresa algún tipo de rebaja en el monto a pagar por sus impuestos?

Siempre A veces Nunca

9. ¿Cree Usted que a través de la planificación fiscal se pueden visualizar mejor los objetivos de la empresa?

SI NO

10. ¿Cree Usted que una mala o inexistente planificación fiscal puede acarrearle a la empresa un aumento en su carga impositiva?

SI NO

11. ¿Influye de manera efectiva la planificación fiscal al momento de cancelar el impuesto de actividades económicas?

SI NO

12. ¿Cuál de estas ventajas de la Planificación Fiscal considera Usted ha proporcionado solidez en la Empresa Helados Calipso de Carmen, C.A?

- a. Distribución de recurso
 - b. Evita situaciones engorrosas por no cancelar a tiempo
 - c. Obtener liquidez para pagar a tiempo
 - d. Aprovechar los incentivos fiscales
 - e. Todas las anteriores
 - f. Ninguna de las anteriores
 - g. Otras.
- Describe: _____

13. ¿Conoce Usted cuales son los elementos del impuesto de actividades económicas?

SI

NO

14. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa ¿Cuál cree Usted, de los siguientes, sean elementos del impuesto de actividades económicas?

a. Tipo de sujeto

e. Base imponible

b. Hecho imponible

f. Deuda tributaria

c. Tipo de gravamen

g. Todas las anteriores

d. Cuota tributaria

h. Ninguna de las anteriores

15. ¿Son tomados en cuenta los elementos del impuesto de actividades económicas al momento de realizar la planificación fiscal?

SI

NO

16. ¿Declara la empresa ante la administración tributaria el impuesto de actividades económicas?

SI

NO

17. ¿Realiza la empresa el pago de sus tributos en las fechas correspondientes?

Siempre A veces Nunca

18. ¿Previene la planificación fiscal de sanciones e intereses de mora a la empresa?

SI NO

19. ¿Ha sido la empresa sancionada por incumplimiento en el pago del impuesto de actividades económicas?

Siempre A veces Nunca

Casi siempre Casi nunca

20. En caso de que la empresa haya sido sancionada: ¿Cuál o cuáles de las siguientes han sido sanciones aplicadas a la empresa por incumplimiento en el pago del impuesto de actividades económicas?

- a. Prisión
- b. Multa
- c. Clausura del establecimiento
- d. Revocatoria o suspensión de la licencia
- e. Otra (Especifique) _____

HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	La planificación fiscal del impuesto de actividades económicas de la empresa Helados Calipso de Carmen, C.A. año 2010, Carúpano-Estado Sucre.
---------------	---

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Jiménez, Juan	CVLAC	14855781
	e-mail	Juancarlosjimenez99@yahoo.es
	e-mail	
Martínez, Carolina	CVLAC	17780108
	e-mail	Fresita_660@hotmail.com
	e-mail	
Moya, Jonh	CVLAC	14422702
	e-mail	Johnmoya97@hotmail.com

Palabras o frases claves:

Planificación Fiscal, Impuesto de actividades económicas, Sanciones, Elementos del impuesto de Actividades Económicas, Incentivos Fiscales.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Contaduría Pública	Impuesto de actividades económicas
	Planificación fiscal

Resumen (abstract):

La siguiente investigación tuvo como propósito conocer como se lleva a cabo la planificación fiscal del impuesto de actividades económicas en la empresa **Helados Calipso de Carmen, C.A**, año 2010. Como sujetos pasivo de la obligación tributaria, esta adopta a lo largo de los ejercicios económicos- fiscales, actuales y futuros una serie de acciones y decisiones, en este campo de acción es donde la Planificación Fiscal preverá las consecuencias desde el punto de vista fiscal, tendrán estas acciones a fin de anticipar y/o racionalizar el impacto financiero de los tributos a que está sometida la empresa. El estudio se realizó con un nivel descriptivo, pues, se indagó sobre los pasos o actividades que realiza la empresa para llevar a cabo la planificación fiscal del impuesto de actividades económicas, el diseño es de campo y documental, donde se tomó una muestra de (n 2) y a la misma se le aplicó el diagnostico correspondiente. Se empleó el cuestionario como técnica de recolección de datos, los cuales se procesaron a través de tablas que facilitó la organización de la información. En conclusión se detectó que la empresa debe diseñar un plan fiscal puesto, que la misma maneja un concepto muy limitado de la planificación fiscal, por otra parte se pudo observar que aunque la empresa no cuenta con una adecuada planificación, ésta nunca ha tenido inconvenientes por no cancelar a tiempo el impuesto de actividades económica.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail				
Prof. (a). Mary Rodríguez	ROL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	CVLAC	C.I. 9.453.182			
	e-mail	polly2601@yahoo.com			
	e-mail				
Prof. (a). María L. Rodríguez.	ROL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	CVLAC	C.I. 5.859.729			
	e-mail	lukra2410@yahoo.com			
	e-mail				
Prof. (a). Deisy Pereira	ROL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	CVLAC	C.I. 9.453.685			
	e-mail	deisypereira@gmail.com			
	e-mail				

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

2011	08	15
------	----	----

Lenguaje: Spa _____

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
TESIS_JJ_CMyJM	Word

Alcance:

Espacial: _____ (Opcional)

Temporal: _____ (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo: Licenciatura en Contaduría Pública

Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciatura

Área de Estudio: Departamento de Contaduría Pública

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

UNIVERSIDAD DE ORIENTE - NÚCLEO DE SUCRE – CARÚPANO

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CU N° 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE	
SISTEMA DE BIBLIOTECA	
RECIBIDO POR	<i>Martínez</i>
FECHA	05/8/09
HORA	5:30

Cordialmente,

JUAN A. BOLAÑOS CUNDELO
Secretario

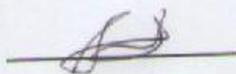


C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 6/6

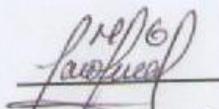
Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (Vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009): “Los trabajos de grados son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y solo podrá ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario, para su autorización”.



Jiménez, Juan

C.I.: 14.855.781

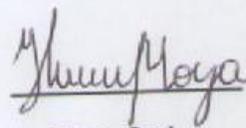
AUTOR 1



Martínez, Carolina

C.I.: 17.780.108

AUTOR 2



Moya, Jonh

C.I.: 14.422.702

AUTOR 3



Profesor: Mary Rodriguez

C.I.: 9.453.182

TUTOR-JURADO